



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO**

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

**RELACIONES DE PAREJA VIOLENTAS Y SUS
CORRELATOS CON EL SEXISMO EN LA
ADOLESCENCIA**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

QUE PRESENTA:
NEDXELLI LÓPEZ PALAFOX

DIRECTORA DE TESIS
DRA. BLANCA ESTELA BARCELATA EGUIARTE

Ciudad Universitaria, CD. MX. 2023





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

Resumen.....	8
Introducción.....	10
Capítulo 1. Adolescencia y violencia	12
1.1 La adolescencia.....	12
1.2 Perspectiva ecológica, base para entender la violencia.	23
1.3 Adolescencia, Violencia y Trabajo Social	33
Capítulo 2. Relaciones violentas de pareja y sexismo	36
2.1 Violencia en las relaciones de pareja	36
2.1.1 Actos de violencia: Hallazgos de investigación.....	38
2.1.2 Tipología y ciclo de la violencia	42
2.2 Sexismo y sus dos rostros.....	44
2.2.1 Sexismo cultural e intergeneracional	46
2.2.2 El sexismo y su vinculación con la violencia en las relaciones de pareja	47
2.3 Violencia en las relaciones de pareja, sexismo y la intervención de Trabajo Social	48
Capítulo 3. Metodología	50
3.1 Justificación.....	50
3.2 Planteamiento del problema.....	53
3.3 Pregunta de investigación	53
3.4 Objetivos	54
3.4.1 General	54
3.4.2 Específicos.....	54
3.5 Hipótesis	54
3.6 Variables	54
3.7 Método	55
3.7.1 Tipo de investigación	55
3.7.2 Participantes	55
3.7.3 Criterios de inclusión.....	55
3.7.4 Criterios de exclusión y eliminación	55
3.7.5 Instrumentos	55
Capítulo 4. Resultados	58
4.1 Características sociodemográficas de la muestra	58
4.1.1 Distribución por edad y sexo de los adolescentes	58

4.1.2 Características de las familias	59
4.1.3 Nivel socioeconómico	64
4.2 Tipos de violencia en las relaciones de pareja.....	65
4.3 Diferencia de sexismo entre hombres y mujeres	66
4.4 Correlación entre violencia y sexismo	67
Capítulo 5. Discusión y Conclusión.....	69
Bibliografía y Referencias Bibliográficas	74
Anexos	82

Agradecimientos

Agradezco el apoyo y el financiamiento que me fue otorgado por parte de la DGAPA-UNAM, a través del proyecto PAPIIT IN305917 “Análisis ecológico multifactorial de la adaptación adolescente en entornos vulnerables y de adversidad para la promoción de un desarrollo positivo”.

A mi directora de tesis, la Dra. Blanca Estela Barcelata Eguiarte, gracias por tantas enseñanzas, regaños necesarios y por darme la oportunidad de llevar a cabo un trabajo multidisciplinario, él cual creo es sumamente necesario para una investigación e intervención más completa y significativa. Salir de mi zona de confort, con miedo y dudas fue la mejor decisión que pude tomar, llegar a su equipo de trabajo fue una fortuna y una gran experiencia, como usted lo dijo en distintas ocasiones, este espacio ofrecía una transición entre la vida de universitario la cual debemos dejar, para dar paso a la vida de un egresado y futuro licenciado, mejor lugar para concluir esta etapa de mi vida no pude encontrar. Espero volver a trabajar a su lado, pues sería un honor hacerlo junto a una gran investigadora como lo es usted.

A mi madre y a mi padre por darme su amor y apoyo incondicional, sin ustedes, yo no hubiera podido llegar tan lejos, son personas maravillosas y este logro también es suyo.

A todas las personas que pertenecieron al equipo PAPIIT durante el tiempo que estuve trabajando en ese espacio, alumnas y alumnos de servicio social, tesistas de licenciatura, maestrantes y doctorantes. Serán inolvidables sus risas, su alegría, su humor tan inteligente, sus consejos y su apoyo.

A la escuela secundaria 0515 “Josefa Ortiz de Domínguez” y a su director el Lic. Jorge Ramírez Pérez por su apoyo y confianza en este proyecto de investigación.

Esto lo escribo en Memoria de Teresa Arias e Hiram Palafox. Durante estos años de pandemia, la vida me arrancó a mi abuela y a mi abuelo materno, el Covid ni siquiera me dejó despedirme de

la forma adecuada, dejaron un huequito en mi corazón, pero haré que siempre se enorgullezcan de su Brujita Cometa. Los amaré y extrañaré por siempre, gracias por llenar de amor y risas la vida de su nieta.

Agradezco el apoyo incondicional de mi jurado, todas ellas excelentes investigadoras y un ejemplo a seguir como profesionales de esta bella carrera, es un honor para mí que sean parte de este proceso.

A mi amada Universidad Nacional Autónoma de México. Eres lo mejor que me pudo pasar en la vida, tener un número de cuenta en la mejor universidad de Latinoamérica, gritar un “Goya” sin poder contener las lágrimas es un privilegio al cual no toda persona puede acceder. No tengo las palabras suficientes para agradecerte, me brindaste la mejor etapa de mi vida, es un orgullo pertenecer a tan noble institución. Hay un antes y un después de pertenecer a la mejor universidad de México y espero volver pronto a tus aulas ya sea a una maestría o especialidad para seguir transformando la realidad social de mi hermoso país. Agradezco a cada una de las sedes de la UNAM que me vieron crecer y llegar hasta aquí.

A mi amada Escuela Nacional Preparatoria N°3 “Justo Sierra” la cual fue mi primer hogar y quien me vio dar mis primeros pasos y mis primeros tropezones en mi vida estudiantil.

A mi segundo hogar, la Escuela Nacional de Trabajo Social, aún no estoy muy segura como encontré este pequeño espacio ideal para mí, me recibiste con los brazos abiertos y encontré en ti lo que siempre había tratado de buscar en mi vida, mi verdadera vocación, pelear y luchar por la justicia e igualdad social que todos merecemos, buscar el bienestar de sectores vulnerados y olvidados, promover sanos estilos vida, salud mental, participación ciudadana e intervenir y trabajar con diferentes grupos, comunidades, regiones o instituciones, porque una Trabajadora Social es un profesionista que puede mejorar cualquier entorno y transformar su realidad. Fue un honor estudiar tan hermosa carrera y es mi deber ser una excelente Trabajadora Social y poner en alto a mi hermosa ENTS.

Mi último hogar, la Facultad de Estudios Superiores “Zaragoza”, soy la universitaria “adoptada”, por casualidad, tuve la suerte de encontrar un espacio que me brindaría una visión más amplia como profesionista y permitirme entender la realidad social desde distintos enfoques enriqueciendo ampliamente mi formación.

Dedicatorias

A mi madre y a mi padre:

Palafox, eres un pilar de vida, sin un amor materno, sin atención y cariño, desde mi perspectiva, una persona no puede desarrollarse por completo. Heredé de ti esa rebeldía, ese deseo de libertad, esa fuerza, ese espíritu de lucha y de justicia, de no dejarme pisotear por nadie, de conocer más y defender a toda aquella persona o ser que ame o necesite de mí. Eres una mujer maravillosa, tan ruda y todo un ejemplo a seguir en diferentes aspectos, espero estarte enorgulleciendo como hija.

Miguel, eres un hombre tan honrado y trabajador, el sudor de tu frente me trajo hasta aquí, lleno de principios, responsable, atento y, sobre todo, comprometido con su familia. De ti aprendí a no dejarme guiar por mis sentimientos en ocasiones, a ser una persona analítica y crítica, a enfrentarme a los problemas y buscar soluciones creativas e inteligentes, aprendí a ser una persona sincera, asertiva y empática. Espero perpetuar tus enseñanzas y parte de tu modo de ser, eres un grandioso padre.

Los amo tanto a ambos, espero estén a mi lado muchos años más, esto es por ustedes.

A mi hermana y hermano:

Liliana, eres uno de mis mayores ejemplos a seguir, de ti aprendí la importancia de ser una mujer trabajadora, fuerte, independiente y ser una hija comprometida con sus padres a pesar de la adversidad. Eres increíble, espero poder seguir siendo tu confidente y tú la mía.

Anuar, por ti soy la chica con gustos raros, me contagiaste de tu imaginación, creatividad y tu personalidad extrovertida, fuiste de importancia para la construcción de mi personalidad, influiste tanto en mí que ni lo imaginas.

A Kenneth:

Gracias por nunca dejar morir esa niña que aún vive dentro de mí. Más que tía y sobrino, nuestro lazo es una hermandad, gracias por crecer a mi lado y seguirme con tanta confianza, sin mirar atrás y sin importar a donde te lleve la tía, gracias por esa lealtad y amor, te adoro.

A Kerim Saul:

A mi hermoso sobrino que influyó tanto en mi vida y en la dirección que tomaría mi carrera profesional. Llegaste a mi vida para revolucionar todo concepto en ella y entendí que la discapacidad es parte de la diversidad humana, todas las personas somos iguales sin importar nuestra condición de vida y, te prometo que lucharé para que este mundo sea más inclusivo, justo y toda barrera se derrumbe. La tía siempre verá por ti.

A Rodrigo Alonso:

No son mis palabras iniciales en esta tesis, la vida junto nuestro camino ninja y ahora compartimos nuestro día a día desde que amanece hasta que nuestros ojos se cierran por el cansancio, esta nueva etapa de nuestra relación solo me ha demostrado cuanto hemos madurado, sin dejar a nuestras versiones de 15 añitos atrás, cuanto nos falta por aprender y sin lugar a dudas estamos hechos para continuar siendo eternos rivales. Gracias UNAM por dejarme conocer al amor de mi vida. Te amo tanto, siempre tendrás a una eterna admiradora y némesis a tu lado, gracias por tantos años de complicidad.

A mis amigas:

Gracias a todas aquellas mujeres fuertes y poderosas que tuve la fortuna de encontrar en mi camino durante este tiempo estudiantil y en mi vida laboral, me concedieron el honor de poder llamarlas “amigas” como un acto de sororidad y rebeldía en este mundo, las admiro y adoro.

A Luffy:

A mi hermoso gatito que, con sus arañazos, mordiscos, ronroneos y todas sus demostraciones de amor en su propio lenguaje, me levantó de la depresión y me motivó durante estos meses a darle un cierre sanador a este ciclo, siempre tan fiel sentado a mi lado mientras escribo estos últimos ajustes por más tarde que sea. Rescatando a un pequeño ser de las calles crees que salvas su vida, pero la realidad es que él salvó la mía.

And in the end, the love you take, is equal to the love, you made – The Beatles

Resumen

El presente proyecto de investigación está enfocado en indagar la correlación existente entre la violencia en el noviazgo y el sexismo en la población adolescente, tomando en cuenta las necesidades y problemáticas a las que llega a enfrentarse esta población, teniendo como contexto que en esta etapa el o la adolescente se encuentra en la búsqueda de nuevos vínculos en distintos entornos (escuela, espacios recreativos, trabajo, etc.) con sus pares ya sean de amistad, amorosas o de pareja, se inicia una independencia del entorno familiar y de igual forma, comienza una búsqueda de identidad y pertenencia a algún grupo, es por ello que se le considera a la adolescencia como una etapa de “transición”.

Asimismo, se considera un deber contemplar las distintas violencias, estigmas y comportamientos sexistas en el que se desarrolla y está expuesto el y la adolescente en su entorno día a día con perspectiva de género, todo ello aumentando el riesgo de replicar, tolerar e incluso invisibilizar conductas violentas en sus relaciones de pareja y perpetuar comportamientos, expresiones o ideas sexistas (tanto hostiles como benévolas), dejando en vulnerabilidad a las adolescencias en nuestro país.

Esta investigación contempla un marco teórico, además del trabajo con una muestra representativa de adolescentes de edades entre 13 y 15 años de nivel secundaria; enriqueciendo con otra perspectiva este proyecto, así como sus resultados.

Es de importancia resaltar el trabajo multidisciplinario de este proyecto de investigación ya que cuenta con la mirada de las disciplinas de Trabajo Social y Psicología, destacando la importancia del y la profesional en Trabajo Social y su inserción en esta población, así como las propuestas que se puedan generar y abordar no solo desde las aulas, brindando con ello una visión integral buscando bienestar.

Continuando con la metodología, se presentan los resultados del proyecto, se realizaron distintos análisis estadísticos tales como frecuencias, análisis descriptivos, análisis comparativos de muestras independientes, así como un análisis correlacional bivariado con r de Pearson.

Para finalizar, en su último apartado, discusión y conclusiones, con base en los resultados obtenidos en esta investigación, se dan a conocer los hallazgos obtenidos de la muestra, como es que las y los adolescentes suelen normalizar, incluso invisibilizar la

violencia en sus relaciones de pareja, además de continuar perpetuando comportamientos e ideologías sexistas, tanto benévolas como hostiles. Se agrega en este último punto posibles métodos de intervención del o la trabajadora social, además de emitir recomendaciones para futuras líneas de investigación relacionadas a esta problemática.

Introducción

La violencia es el día a día de cientos de mexicanas y mexicanos, a tal grado que es probable que hayan llegado al punto de normalizar conductas y pensamientos violentos en todo ámbito de su vida incluso a no darles la relevancia necesaria o justificar cierto tipo de actos.

La presente investigación nació por la necesidad de atender problemáticas que aquejan al país, la violencia en las relaciones de pareja y el sexismo, los cuales llegan a provocar desigualdad de género, es indispensable abordar tales problemáticas en conjunto, es decir, sin seccionar a la población de acuerdo a su sexo ya que tanto hombres como mujeres sufren a diario esto que podría etiquetarse como discriminación.

Por lo que esta tesis tiene como objetivo identificar y analizar la relación entre la violencia en las relaciones de pareja y el sexismo en adolescentes de 12 a 14 años, además de identificar los comportamientos sexistas que puedan llegar a presentar en las mismas.

Es de suma importancia iniciar este proyecto de investigación con un capítulo que hable de la población objetivo, los adolescentes, sus cambios físicos y emocionales, su entorno próximo como lo es la familia y su escuela, analizar las relaciones que van entablando o de las que se van desprendiendo y conocer a los retos a los que el individuo se enfrenta en esta nueva etapa de vida. Pero de igual forma es indispensable hablar de lo que es la violencia, lo que significa no solo para distintas organizaciones mundiales o gubernamentales, sino, lo que esta puede significar en el desarrollo adolescente si el individuo se ve envuelta en esta, además de sus consecuencias y futuras problemáticas que estas puedan traer.

El segundo capítulo es dedicado a las variables de este proyecto, es decir a las relaciones violentas de pareja y el sexismo, además de presentar datos gubernamentales acerca de cómo estas problemáticas han afectado al país.

Ya con la estructura y las bases cimentadas, el proyecto da paso a la metodología y pasos a seguir para continuar con la investigación, es decir, se exponen la justificación y el planteamiento del problema, objetivos, hipótesis, se muestran los instrumentos utilizados para la evaluación de las problemáticas y se da una breve descripción del

procedimiento que se realizó y la población con la que se trabajó.

Posteriormente se muestran los resultados del proyecto, los cuales incluyeron análisis de frecuencias y descriptivos, análisis comparativos de muestras independientes, así como un análisis correlacional bivariados con r de Pearson.

Finalizando con la discusión y conclusiones donde se hace un análisis del capítulo anterior y se emiten recomendaciones para futuras líneas de investigación. Parte de los hallazgos principales a destacar en esta investigación es que las y los adolescentes suelen normalizar la violencia en las relaciones de pareja, además que prevalecen comportamientos y actitudes sexistas tanto hostiles como benévolas.

La presente investigación nace a raíz del apoyo brindado por el proyecto PAPIIT IN305917 “Análisis ecológico multifactorial de la adaptación adolescente en entornos vulnerables y de adversidad para la promoción de un desarrollo positivo” el cual surge ante la necesidad de trabajar a favor de las y los adolescentes mexicanos, dar atención a esta población desde un enfoque multidisciplinario.

Capítulo 1.

Adolescencia y violencia

En este capítulo se abordará mediante el modelo ecológico transaccional, los cambios físicos, emocionales, conductuales, retos y problemáticas a las que las y los adolescentes pueden enfrentarse durante esta etapa de transición y vulnerabilidad en la que se da la búsqueda de su autonomía, puedan dar paso a una vida adulta y dejar atrás su niñez con el inicio del desapego parental y su inserción al mundo social con sus iguales, con lo que generará diferentes redes, la búsqueda de una identidad y el desarrollo de su personalidad, además de mencionar factores personales, estereotipos impuestos por distintos medios de comunicación y del medio ambiente que rodean al o a la adolescente los cuales pueden provocar caer en la violencia y así afectar en su nuevo estilo de vida.

1.1 La adolescencia

La adolescencia es una etapa que, todo ser humano debe atravesar ya que el desarrollo humano tiene por meta el enriquecimiento progresivo personal y social. Para la OMS, la adolescencia es una etapa de crecimiento y desarrollo que se produce después de la infancia y antes de la adultez y esta puede comprender de los 10 a los 19 años. Se trata de una de las fases de cambio más importantes en la vida del ser humano que se identifica por un ritmo veloz de crecimiento y de transformaciones, este periodo está acompañado de distintos cambios físicos por diversos procesos biológicos. Pero más allá de este cambio y de la maduración física y sexual, es parte de la preparación para la edad adulta de la persona, durante la cual se producen diferentes experiencias de gran importancia en las que se incluyen la transición hacia la independencia social y económica, el desarrollo de una identidad y el comenzar a asumir funciones y responsabilidades de la vida adulta (OMS, 2015).

Desde la perspectiva de Barcelata (2017) La adolescencia es un proceso paulatino de transición entre la niñez y adultez con distintos cambios de índole biológica, psicológica y social, además del contexto que lo rodea y factores medioambientales a lo largo de diferentes sistemas. Esta etapa es característica en el desarrollo del ser humano debido a que existe una búsqueda de su identidad y su construcción, lo que

implica un sentido de sí mismo diferenciando que tiene sus bases en el autoconcepto y la autoestima. Para Muñoz-Rivas, González-Lozano, Fernández-González y Fernández-Ramos (2015), la adolescencia se divide en tres etapas:

- Adolescencia temprana (12-13 años)

Esta etapa inicia con cambios físicos, los cuales son los más significativos y notorios que en cualquier etapa del desarrollo humano y a consecuencia de esto nace en la o el adolescente una gran preocupación por su apariencia, iniciando una comparación con los ideales de belleza y su propia realidad, llevándoles a una búsqueda de una identidad que logre socializar con los demás. Todos estos cambios son vividos con una gran intensidad y carga emocional. De igual forma, la o el adolescente inicia con una rebeldía y desinterés ante toda autoridad (en especial la materna y paterna), buscan relaciones con personas del mismo sexo. Así como el desarrollo de capacidades cognitivas, la inestabilidad emocional y la falta de control de impulsos.

- Adolescencia media (14-16 años)

En esta etapa continúan los cambios físicos en la persona, pero produciéndose de una forma más discreta y tenue, en este ciclo predominan y se intensifican los cambios psicológicos e inicia en la y el adolescente una nueva forma de interpretar su realidad. Se intensifican los conflictos con la madre y el padre ya que valoran la libertad como una forma de autonomía, por ello los límites y el control parental les resulta molesto. Comienzan a tener grupos de amistades de ambos sexos y aumenta la importancia del sentimiento de “pertenencia” y el acercamiento con sus compañeras o compañeros, además que despierta el interés por iniciar una relación de pareja, llevando con esto una nueva forma de descubrir su propia identidad y fortalecer su autoestima, a su vez inician la experimentación sexual y la búsqueda de nuevas sensaciones, ya que este tema se vuelve un papel determinante en su desarrollo.

- Adolescencia tardía (17-19 años)

En la o el adolescente llega a su fin las crisis de personalidad, pues ha definido quien es y generaliza su identidad a todos los aspectos de su vida. Teniendo más claros sus ideales, se estabiliza la relación con sus figuras maternas y paternas ya que llega a

sentirse más próximo a estas personas y a sus valores, da prioridad a las relaciones íntimas tanto con sus amistades como con sus futuras parejas. Desarrolla su propio sistema de valores e identidad personal y social. La o el adolescente ya puede ser considerado una adulta o adulto joven.

La adolescencia conlleva distintos cambios los cuales tienen como objetivo crear una independencia, por lo que son importantes mencionar para comprender en mayor escala los grandes retos a los que se enfrenta una persona durante esta etapa de vida. Sin embargo, para comprender la adolescencia, partiendo de la influencia de los contextos sociales sobre la persona y las relaciones interpersonales, y considerando el Modelo de Ecológico del Desarrollo Humano que Bronfenbrenner (1979) propone, se han diferenciado distintos niveles para definir y analizar el desarrollo del y la adolescente:

- **Microsistema**

Es el nivel más cercano al sujeto, en el incluye comportamientos, roles, relaciones que construye día a día en su entorno más cercano, influencias sociales en el moldeamiento de su personalidad y donde vive las experiencias más significativas, además de la transición a la que se enfrenta en esta etapa de vida. El modelo toma en cuenta elementos cruciales como los datos sociodemográficos (edad y género) y cambios biológicos y psicológicos ya que estos se convierten en un aspecto significativo en la cotidianidad del o la adolescente.

Cambios Físicos: Los cambios físicos a los que hace frente toda y todo adolescente inician gracias al sistema endócrino, el cual segrega hormonas, principalmente testosterona, progesterona y estrógenos, los cuales son los causantes de todo este proceso de desarrollo y crecimiento (no solo físico). El crecimiento corporal es uno de los cambios físicos más notorios en la y el adolescente, el aumento de talla, peso y estatura se empieza a dar de manera progresiva y constante, en lo hombres, empieza a desarrollarse de manera más expuesta el crecimiento de la masa muscular y la fuerza de estos. Con esta velocidad en el crecimiento, en ocasiones “repentino”, suelen cambiar formas y dimensiones corporales, por lo que esto no suele ser una transformación

“amistosa” para el y la adolescente, por lo que es común que exista torpeza motora, mala coordinación, fatiga, trastornos del sueño y de igual manera trastornos emocionales y conductuales transitorios causados por la misma problemática.

A su vez, hay una maduración en el sistema respiratorio y sanguíneo, aportando una mejor condición física y mayor rendimiento en la persona. Otros cambios físicos importantes que se deben mencionar es el cambio de voz en los hombres, la cual suele transformarse y dejar de ser aguda para convertirse en tonos más graves, además el aumento del crecimiento de vello corporal en ambos sexos, tanto en axilas, en genitales y en caso de los hombres en el rostro.

El desarrollo sexual es caracterizado por la maduración de los órganos sexuales, como se mencionó anteriormente, esto es provocado por la segregación de hormonas. En los hombres la testosterona provoca que el tamaño de sus testículos y pene aumente, además de darse las primeras eyaculaciones, iniciando con esto la producción de semen y espermatozoides. En las mujeres la progesterona y el estrógeno juegan el papel transformador con el inicio de la menstruación, ya que se llegó a la maduración necesaria en los ovarios para que estos comiencen a expulsar óvulos al resto del sistema reproductor femenino y a partir de este proceso se pueda iniciar la vida reproductiva, además del aumento del tamaño los pechos. Con todo este proceso de cambios en el sistema reproductivo se inicia un deseo sexual en ambos sexos e impulsos sexuales (Instituto de la Juventud, 2006).

Cambios Psicológicos: El proceso de los cambios psicosociales, pueden darse desde la etapa de la pubertad, pero estos se intensifican en la etapa adolescente. Esta fase se caracteriza por la construcción y la búsqueda de una identidad, el y la adolescente tiene la necesidad de saber quién es, como encaja en la sociedad y que es lo que quiere en la vida. Se crea con esto un sentimiento de cohesión interior, sentido de seguridad y adecuación, llevando a esto al aumento del egocentrismo (de manera temporal), es decir, la y el adolescente se centra en sí mismo, en su imagen y su conducta, cuál es su percepción del mundo y su gran

preocupación de cómo el mundo les ve; aunado a esto, la o el adolescente tiene una tendencia a magnificar las situaciones de su día a día, carece de un control de sus impulsos emocionales y requiere de una gratificación inmediata de un tercero para sentirse bien consigo mismo (Gaete, 2015). De igual manera, en esta etapa, llega un nuevo sentido de individualidad, es decir la y el joven adolescente tiene una necesidad de privacidad, tiende al aislamiento y disfruta pasar tiempo a solas.

Los cambios emocionales en esta etapa de vida son inevitables. Las y los jóvenes presentan episodios de enojo, ira, tristeza, depresión, miedo, ansiedad, timidez, etc. Los cambios de humor están a la orden del día, además, son súbitos, rápidos y sin aparentes excusas o razones, en especial la irritabilidad. Así, también surge una indiferencia o una falta de interés generalizado, a veces se trata de una actitud que escogen como defensa ante las reglas y una autoridad adulta. Exigen privacidad y suelen ser temperamentales, aparentemente exagerados e inconsistentes, algunos excesivamente tímidos y cohibidos. Importa saber que el mal humor y la sobrerreacción no entendible, a veces con las y los progenitores, es culpa o vergüenza que proyectan hacia fuera cuando se trata de una tensión y de un conflicto interno (Fernández, 2014).

Es de importancia resaltar que tanto hombres como mujeres experimentan estos cambios tanto físicos, como psicológicos de manera distinta ya que el constructo social machista y en el que no se contempla una perspectiva de género, determina en gran medida como es que se afrontan dependiendo del sexo de la persona. Un claro ejemplo de ello lo da conocer la Coordinación de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México el cual publica en su sitio web con relación "Menstruación Digna" (2021) en donde se aborda que problemáticas como la pobreza extrema, las crisis humanitarias la desigualdad de género y las tradiciones machistas, pueden lograr que la menstruación sea percibida como algo vergonzoso, incomodo, con la obligación de ocultarlo o invisibilizarlo; de esta forma se estigmatiza este proceso y la dignidad de las mujeres niñas y personas menstruantes se ve afectada.

- Mesosistema

Para continuar con el análisis del modelo, es necesario abordar los factores que influyen en la socialización, teniendo en cuenta que los individuos no son completamente independientes entre sí, es inevitable examinar las semejanzas, diferencias y conexiones de los diferentes subsistemas.

Familias: La familia para todo ser humano, es un grupo primario elemental e importante en el desarrollo. Como se sabe, la familia en etapas tempranas de vida funge como un agente protector, que brinda al menor de alimento, resguardo, seguridad y sobre todo cumple una función psicológica elemental para su sano crecimiento, atención, muestras de afecto y soporte emocional como las más destacadas.

De acuerdo con información la Comisión Nacional de Derechos Humanos (2018), años atrás existía un modelo de familia, el cual consistía en la unión matrimonial de un hombre y una mujer, los cuales procreaban hijas e hijos; en la actualidad, existen una diversidad de tipos de familia, dejando a un lado estereotipos esta puede consistir en un grupo de personas, ya sea unidas por un contrato matrimonial, o no, que están unidas por distintos vínculos, por ello la CNDH marca que la palabra “familias” es la definición correcta.

A continuación, se muestran los tipos de familia los cuales se conforman en la actualidad, teniendo en cuenta que tanto, el concepto de familia, como sus tipos, son conceptos cambiantes que pueden actualizarse de acuerdo al tiempo y al contexto social:

Tabla 1

Tipos de Familias (CNDH, 2018)

Tipo	Descripción
Nuclear sin hijos	Dos personas con una relación de pareja
Mono Parental con hijas o hijos	Un solo progenitor o progenitora con hijas e hijos
Compuesta	Una persona o pareja con o sin hijas e hijos con otros parientes
Homoparental	Progenitoras o progenitores del mismo sexo con hijas e hijos
Heteroparental	Progenitoras y progenitores de distinto sexo con hijas e hijos
Ampliada o extensa	Progenitoras o progenitores con hijas e hijos o sin hijos con otros parientes
Ensamblada	Personas con hijas e hijos que vive con otra persona con o sin hijas e hijos
Sin núcleo	No existe una relación de pareja, pero si existe un parentesco entre las y los integrantes

Fuente: Elaboración propia con base en la CNDH (2018), retomado del documento “las familias y su protección jurídica”

Es sustancial retomar datos sociodemográficos del grupo familiar para su estudio como nivel socioeconómico, ingreso familiar, edad, ocupación del padre y la madre, así como la conformación familiar. Para mayor comprensión del grupo familiar, se deben tener en cuenta aspectos psicológicos como la comunicación que existe entre las y los miembros, cohesión, flexibilidad familiar, redes de

apoyo, vinculación afectiva, afrontamiento, solución de problemas. Sistemas de creencias y valores familiares (Barcelata, 2015).

De igual manera es un grupo de aprendizaje para la o el menor, ya que aquí iniciará su formación con la enseñanza de valores, algunos códigos morales-éticos y normas. Otra función que lleva a cabo la familia con la o el menor es el proceso de socialización. La familia es el primer agente socializador de toda persona, es decir en ella se implementan pautas, reglas y herramientas que ayudarán en un futuro al individuo a no solo llevar a cabo este proceso de socialización de manera funcional, también podrá llegar a alcanzar la interdependencia familiar.

La adolescencia es una etapa en la cual la o el individuo tiene la capacidad de involucrarse y adentrarse a la sociedad, a un círculo de personas más extensas y por tanto comienza un desprendimiento de su familia que lleva a una re significación de estas relaciones. Este nuevo ser que crece y se desarrolla progresivamente (no solo en un ámbito físico, sino también psicológica y socialmente), llega a desatar duelos importantes en las madres y los padres ya que representa un duelo por la pérdida de la niña o el niño al que vieron crecer, además de los nuevos cuestionamientos y enfrentamientos a los que probablemente deberán afrontar. Con todos estos cambios, se forman nuevas condiciones para el desarrollo social que contribuirán en la o el adolescente a la diferenciación de su nueva autonomía y su familia (Krauskopf, 2011).

Para que el sistema familiar logre manejar adecuadamente esta etapa y pase a la siguiente, es necesario que la o el adolescente alcance madurez en su desarrollo y que sus madres y padres igualmente la obtengan para que se pueda llegar al momento del desprendimiento y conseguir que las y los jóvenes puedan separarse.

- Exosistema

Otro subsistema fundamental para la o el adolescente es su relación entre pares o sus iguales en distintos escenarios son el comunitario, laboral o escolar, ya que estos van

sumando importancia en su vida, incluso más que su círculo familiar. Se retomarán las relaciones con sus pares y relaciones de amistad, ya que los vínculos con los iguales constituyen una experiencia gratificante para las y los adolescentes, por lo que son un factor relevante para su socialización” (Martínez, Inglés, Piqueras y Oblitas, 2009).

El o la adolescente se encuentra en búsqueda de su identidad y gracias a este grupo podrá sentirse identificado, crear redes de apoyo e incluso conseguir pareja, todo esto como parte de su proceso de socialización y búsqueda de autonomía. Debido a la edad es común que este subsistema se desarrolle en su escuela, sea cual sea su nivel educativo. Es de suma importancia las relaciones interpersonales para las y los adolescentes en su desarrollo, las dinámicas que estas pueden tener y como pueden afectar o beneficiar al adolescente. Los beneficios que conlleva el tener amigas y amigos en esta etapa de vida son abundantes, ya que constituyen una experiencia gratificante siendo un factor relevante para su socialización, mejora la autoestima del individuo, lleva al correcto ajuste psicológico y fomenta habilidades interpersonales para la resolución y afrontamiento de conflictos. Las relaciones sociales que forma la o el adolescente moldean e influyen en su nuevo modo de comportarse, en la construcción de su identidad y su forma de pensar. Pero en ocasiones estas “nuevas conductas” suelen ser negativas para el desarrollo del individuo y llegar a ser un factor de riesgo generando conductas de maltrato entre iguales, abuso de poder, violencia, consumo de sustancias psicoactivas o problemas con cualquier figura de autoridad debido al incumplimiento de normas y reglas (Martínez, Inglés, Piqueras y Oblitas, 2009).

- **Macrosistema**

Este último nivel estudia el contexto social en el que se desenvuelve la o el adolescente, es necesario tomar en cuenta los factores relacionados con la estructura social donde se desarrolla el individuo.

En la actualidad México atraviesa por un cambio demográfico significativo, en su último Censo de Población y Vivienda, realizado en el 2020 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2022), la población joven y adolescente representaban un 30% de la población total del país (cerca de 37.8 millones de jóvenes) y de ello el 17.3% son adolescentes de 13 a 15 años. Es de suma importancia que el gobierno mexicano pueda

garantizar que este grupo tenga acceso a servicios de educación, información, salud física, mental y reproductiva, acceso a una vivienda y a empleo digno, ya que esto es un factor para que este grupo poblacional pueda en un futuro ser productivo y participe activamente en el aumento de niveles de bienestar poblacional, inversión y desarrollo del país. Pero la realidad es distinta, ya que el 49% del total de jóvenes en el país viven en pobreza, además no existe una política federal integral y transversal para el tema de la juventud y de los pocos programas de política pública existentes e identificados para el desarrollo de los jóvenes, no son reconocidos como sujetos de derecho, no son involucrados en los procesos de diseño, implementación y evaluación de dichas intervenciones (Instituto Mexicano de la Juventud, 2019).

Desde 1999, el Gobierno Mexicano se dio a la tarea de crear una entidad, cuyo trabajo es hacer políticas públicas a favor de las y los jóvenes mexicanos para otorgarles las herramientas necesarias en salud, educación, empleo. De acuerdo con la evaluación transversal del IMJUVE (2015) estos son los datos obtenidos con relación temas de bienestar social a lo largo del país:

Salud: El 36% del total de las y los jóvenes no tiene acceso a ningún servicio de salud (ISSSTE, IMSS, Seguro Popular). En cuanto a salud sexual y reproductiva destacan los servicios de Información Sexual para Jóvenes, así como el Programa de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes, de igual manera ha incrementado la repartición de anticonceptivos entre el 2001 y 2010, pero se hace notar la carencia de campañas con relación a la planificación familiar. Se identificó que el Gobierno Federal destina recursos importantes para los Centros de Integración Juvenil (CIJ), los cuales son operados por la Secretaría de Salud. Sin embargo, también es necesario fortalecer el combate a las adicciones mediante programas que desarrollen habilidades para la vida y la toma de decisiones asertivas.

Seguridad alimentaria: Uno de cada cuatro jóvenes padece de inseguridad alimentaria. Mediante p, DICONSA Y LICONSA y de acuerdo a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, el Gobierno Mexicano se compromete a “poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición” (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, 2020).

Mortalidad Juvenil: Violencias físicas y accidentes vehiculares, fueron las principales causas de muerte detectadas en el país entre las y los jóvenes y, de la cual, no se encontraron estrategias, planes, políticas públicas, presupuesto asignado o intervenciones para su disminución o atención.

Vivienda: No se tienen datos de alguna organización o institución gubernamental que atienda las necesidades de vivienda en jóvenes.

Discriminación: El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) junto con la Secretaría de Salud se encargan de brindar información, atención, educación y capacitación para atender la discriminación.

Cultura y recreación: Las instituciones que destacan en este rubro son la Secretaría de Educación Pública (SEP) y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA). No se encontraron otras instancias gubernamentales o programas federales para fomentar y promover la cultura entre las y los jóvenes.

Educación: En este ámbito es importante mencionar que el organismo principal encargado de la educación en México es la Secretaría de Educación Pública (SEP) junto con otros organismos de acuerdo al nivel educativo como el Instituto Politécnico Nacional (IPN), organismos autónomos como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). De acuerdo a cifras de la SEP la educación secundaria tiene una cobertura del 96.8% en todo el país, la educación media superior de 69.3% y educación superior de tan solo 32.8%.

Se encontraron distintos programas federales en apoyo a las y los jóvenes y a combatir la deserción escolar tales como la beca “Benito Juárez” la cual apoya de manera económica a jóvenes que estén cursando desde educación básica (preescolar, primaria y secundaria), educación media superior o superior a concluir con cada nivel académico hasta culminar su carrera universitaria. El programa “Jóvenes Escribiendo el Futuro” apoyará a jóvenes que se encuentran cursando la educación superior, los cuales podrán contar becas de manutención, transporte, prácticas profesionales y continuación de estudios (Secretaría de Gobernación, 2022).

Trabajo: En 2019, en las 32 entidades federativas del país se implementó el programa “Jóvenes Construyendo el Futuro” en apoyo a las y los jóvenes, especializado en promover de manera efectiva su inserción, la permanencia y el ingreso al mundo laboral, cuyo objetivo es que jóvenes de todos los niveles educativos, puedan capacitarse laboralmente en algún centro de trabajo de su elección, ya sea alguna institución pública, empresa privada u organización social a lo largo de un año, recibiendo una beca de \$6, 310 de manera mensual.

Participación ciudadana: El Instituto Mexicano de la Juventud implementó el 26 de febrero de 2019 el programa “Territorio Joven” el cual busca proveer de espacios físicos a las y los jóvenes de México, cuya finalidad es fortalecer la convivencia comunitaria, las expresiones artísticas y la participación juvenil en la vida política y social, además de contribuir a la cohesión social y fortalecer el sentimiento de pertenencia e identidad.

1.2 Perspectiva ecológica, base para entender la violencia.

Para la Organización Mundial de la Salud, la violencia es definida como el uso intencional de la fuerza o el poder (físico o amenaza), contra uno mismo, contra otra persona o grupo que cause lesiones, daño psicológico, trastornos mentales o del desarrollo e incluso la muerte. La clasifica en tres categorías generales:

- La violencia auto infligida, la cual implica autolesiones, intentos e ideación suicidas .
- La violencia interpersonal va desde violencia familiar, violencia en las relaciones de pareja y violencia contra personas mayores.
- La violencia colectiva abarca aspectos sociales, políticos y económicos (OMS, 2022).

Por otra parte, de acuerdo a la Ley General de acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2019) la violencia contra las mujeres es toda acción o comportamiento que se realice en contra de las mujeres por el simple hecho de ser mujeres y que provoca algún daño a su persona, posesiones, a su mismo cuerpo o que puede llegar a un acto extremo como lo es la muerte, sin importar si el daño se hace por propósito o por olvido. La violencia contra la mujer existe cuando una persona abusa del poder que tiene sobre ella.

Para abordar esta problemática es importante reconocer su complejidad y profundizar en los diversos componentes que influyen en ella, su tendencia a incrementar y prevalecer, por lo que es indispensable hacerlo desde el modelo Ecológico, a partir de la propuesta Bronfenbrenner (1977) y relacionando el modelo a la violencia establecido por Heise (1994). Este enfoque parte del planteamiento en el que se especifica que cada persona está rodeada e influenciada por diferentes factores y niveles relacionales en los que se contemplan las relaciones familiares, escolares, entre pares y sociales, también influyendo factores individuales, dentro de las cuales pueden producirse y reproducirse distintas expresiones, actos y dinámicas violentas.

El modelo Ecológico de la Violencia de Heise (1994) propone cinco niveles en los cuales se abordan relaciones, condiciones y actores que contribuyen en el comportamiento violento de las personas y los riesgos a proliferar:

- Nivel Microsocial

Este nivel, suele dividirse en dos planos para su estudio. El primer plano contempla características sociales que incluyen factores como lo son edad, sexo, nivel educativo, empleo e ingresos. Estudiar dichas características sociales es de importancia ya que estos elementos del medio ambiente del individuo influyen en la historia de vida de la persona, comportamiento y factores de riesgo tales como antecedentes de conductas delictivas, problemas con la ley, desintegración familiar, víctimas de abuso sexual y consumo de sustancias psicoactivas.

En segundo plano se contemplan factores biológicos y psicológicos que puedan afectar al individuo. De acuerdo a la teoría de Holtzworth-Munroe (1994) existen tres tipos de personas maltratadoras, las exclusivamente familiares, los afectados por un trastorno emocional y los violentos en general que se comportan de forma antisocial. Las emociones son un factor de importancia a considerar en la influencia de conductas y comportamientos del individuo, si estos procesos emocionales sufren alteraciones o se tornan disfuncionales, pueden generar problemas en la regulación emocional y un déficit en el procesamiento de emociones, generando trastornos depresivos y trastornos de ansiedad, además de trastornos de personalidad como el límite, paranoide, esquizoide, antisocial y el narcisista (Hervás, 2011).

Los aspectos neurológicos implicados en la violencia señalan muchas dificultades. Primero, la causa de la violencia es multifactorial y una simple correlación entre la disfunción cerebral y un acto violento es raramente posible. Aceptar el determinismo biológico debilitaría el concepto de responsabilidad, de libre albedrío y la sociedad perdería el derecho al castigo de los actos delictuales. Habría indefinición de la culpabilidad e impunidad de los quebrantadores de las leyes de la comunidad (Jara y Ferrer, 2005).

En todo ámbito del comportamiento humano, las conductas violentas son evidencias del desajuste psicológico y social que los individuos sufren y realizan. Aunque haya argumentos naturalistas que explican y relacionan a la agresividad como un componente dentro de la compleja naturaleza humana y social, se debe tener en cuenta que esta afecta tanto a la persona violenta como a la víctima y más allá de justificaciones o investigaciones, se debe mirar como una problemática inaceptable. Vivir en ambientes violentos puede predisponer a las personas a sufrirla o continuar realizando este tipo de actos en cualquier etapa de su vida, además de normalizarla (Moreno, Vaca y Roa, 2006).

- Nivel Mesosocial

En este nivel se adentra a la dinámica familiar violenta en la que se ve envuelta el individuo. Es de importancia estudiar dicho contexto para identificar si existe un riesgo potencial para la persona ya sea en padecer o infligir la violencia en cualquiera de sus otros ámbitos donde suele desarrollarse:

Violencia Familiar: La violencia familiar no distingue entre edades, clases sociales o niveles de educación, provoca graves consecuencias y un progresivo deterioro en la estructura y funcionamiento familiar y entre sus integrantes. Se entiende como todo acto de poder u omisión como descuido o negligencia intencional, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional o sexualmente a cualquier integrante de la familia y que atente contra su bienestar. Según la teoría del aprendizaje social, la violencia es aprendida en los hogares, es decir, las y los niños que crecen en hogares violentos aprenden que la violencia es la única forma de resolver problemas

(Izaroque y Hurtado, 2002). Es importante destacar que todas las modalidades de violencia familiar son capaces de producir alteraciones graves en el desarrollo emocional y de personalidad en los niños y adolescentes (Martínez, López, Díaz y Teseiro, 2015).

La violencia familiar es un problema de salud pública y genera preocupación a nivel internacional, pero resulta complejo obtener cifras exactas o datos confiables del nivel de intensidad o daño con el que día a día viven niñas, niños y adolescentes, ya que esta violencia puede percibirse en un ámbito público pero de igual manera en privado lo que imposibilita los campos de acción, ya que los familiares o los propios padres ocultan esta forma de vida y hasta que un menor u otro miembro vulnerable de la familia (como las mujeres o personas mayores) necesitan de intervención médica provocada por esta violencia es que los datos y maltratos salen a la luz y las denuncias empiezan a realizarse.

El maltrato infantil suele ser desencadenado por diversos factores. Factores sociales que pueden incrementar el riesgo a desencadenar la violencia pueden ser familias con bajos recursos económicos, familias numerosas, pocas redes de apoyo, madres y padres desempleados, con alguna discapacidad o presenten algún consumo de sustancias psicoactivas. En tanto a factores personales de las y los progenitores, puede ser la maternidad o paternidad obligada siendo esta una de las causas fundamentales, una persona subyugada a estrés constante, padres o madres con problemas en su relación de pareja, madres y padres con expectativas irreales con sus hijos e hijas y madres y padres sometidos a influencias de modelos de crianza a partir de los cuales el maltrato está totalmente justificado (Barcelata y Álvarez, 2005).

En algunas familias suele utilizarse como método la violencia para disciplinar, es decir, se ocupa la fuerza física o la intimidación verbal para lograr conductas deseadas, pero esta violencia dificulta el desarrollo de la o el menor, sus capacidades de aprendizaje, baja su rendimiento escolar e inhibe su búsqueda de relaciones positivas afectando en su proceso de socialización, además de provocar baja autoestima, angustia emocional, depresión y suele ser un factor

de riesgo para conductas nocivas como, el consumo de sustancias psicoactivas, actos delictivos o autolesiones. De igual manera se ha encontrado correlación de madres y padres que en su infancia han sido golpeados y replican estos actos maltratando a sus hijas e hijos, poseen menor tolerancia a la frustración y tienen poca capacidad de resolución de conflictos que no involucren actos violentos (Arraubieria, 1994) Tan solo en el 2015 se registró que 62.4% de las niñas y 62.7% de los niños de 1 a 14 años en nuestro país fue víctima de alguna forma de disciplina violenta, ya sea física o psicológica (Instituto Nacional de la Mujeres, 2018).

Otra modalidad de violencia que afecta a menores y suele ser invisibilizado por ser considerado un asunto “privado”, es la violencia en el hogar. Debido a lo complicado de la problemática, la Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud trabaja para obtener un estimado de casos con sospecha de violencia familiar, de acuerdo a datos del 2016, a partir de una tasa de atención por cada 100, 000 menores de edad se registraron:

Tabla 2

Violencia en el hogar: Tasa de atención por cada 100 mil menores SSA (2016)

Edad	Niñas/Adolescentes	Niños/Adolescentes
Menores de un año	6.5	6.1
De 1 a 4 años	6.2	5.6
De 5 a 9 años	14.6	10.7
De 10 a 14 años	58.7	19.0
De 15 a 19 años	210	19

Fuente: Elaboración propia con base en la SSA (2014) retomada del Informe sobre la salud de los mexicanos 2016

La tasa femenina de 15 a 19 años se eleva a ya que probablemente el dato corresponda a violencia por parte de la pareja y amistades, además por parte de su madre o padre. Niñas y niños más expuestos al maltrato, son menores con

tendencia a presentar problemas de disciplina y con dificultad para seguir reglas. (Barcelata y Álvarez, 2005). Otro dato proporcionado por la Dirección General de Información de la Secretaría de Salud reporta que de 2014 al 2016 se registraron 1,189 defunciones por violencia (homicidios) en menores de 15 años, de dicha cifra, el 23.8% ocurrieron dentro del hogar de la víctima, proporción que es mayor para las niñas (27.2%) que para los niños (21.5%).

Tabla 3

Menores víctimas de homicidio por violencia en el hogar SSA (2016)

Edad	% de Niñas	% de Niños
Menores de 1 año	13.8%	16.3%
De 1 a 4 años	29.2%	27.5%
De 5 a 9 años	22.3%	22.9%
De 10 a 14 años	34.6%	33.5%

Fuente: Elaboración propia con base en la CNDH (2018), retomado del documento “las familias y su protección jurídica”

En muchas familias y parejas, la violencia está ocasionando efectos irreparables en su bienestar emocional y social; incluso puede tener un recorrido intergeneracional y, en el peor de los casos, dejar un reguero de muertes anunciadas. (Sebastián et al., 2010). Cuando se habla de violencia doméstica, las miradas suelen voltear a los cónyuges, pero también es de suma importancia ver qué es lo que sucede con las y los hijos de esa relación. De acuerdo a la literatura existente, hay un vínculo relacional entre la violencia conyugal y la violencia contra las y los hijos, es decir, las y los menores tienen mayor riesgo de ser víctimas de violencia si en su hogar ocurre la violencia conyugal y que tanto parejas violentas, como madres y padres abusados son significativamente más propensos a violentar a sus hijas e hijos (Casique, 2009).

Nivel Exosocial

El nivel refiere a los vínculos relacionales que establecen las y los adolescentes con distintas personas en diferentes escenarios como el comunitarios, el laboral, pero debido a la edad, la escuela es su principal espacio de socialización. Dentro de un ambiente escolar con niveles de violencia significativa que pueden llegar afectar al desarrollo sano y positivo de la o el menor, además de normalizar y aceptar un patrón de conductas violentas entre sus pares.

La incidencia de estos hechos violentos en ámbitos concretos como la escuela, ha producido gran alarma social y, en muchos casos, permanecen silenciados o su detección suele ser complicada, por lo que la intervención para su prevención ha entrado en el campo de interés de las instituciones educativas desde hace poco tiempo atrás.

Las instituciones de educativas y los modelos empleados en el país tienden inconscientemente a fomentar el éxito individual y competitividad en el constructo social, más se debe demeritar la amplia labor educativa de las escuelas ya que también deben enfrentarse y trata de corregir conductas y comportamientos violentos que el estudiantado replican de su contexto social o incluso familiar.

Violencia entre pares: Podemos definir el maltrato entre iguales (bullying o acoso escolar) como una conducta de persecución y violencia física, psicológica o moral que realiza una o un alumno o grupo de alumnas o alumnos sobre otra u otro, con desequilibrio de poder y de manera reiterada. Las características más destacadas del bullying son las siguientes: Tiene diferentes manifestaciones: maltrato verbal (insultos y rumores), robo, amenazas y aislamiento social de trece actos violentos: insultar, hablar mal, ignorar, poner mote, esconder cosas, no dejar participar, amenazar para meter miedo, pegar, robar, romper cosas, acosar sexualmente, amenazar con armas y obligar a hacer cosas. En el caso de los chicos su forma más frecuente es la violencia física y verbal, mientras que en el de las chicas su manifestación es más indirecta, tomando frecuentemente la forma de aislamiento de la víctima o exclusión social. Tiende a disminuir con la edad y su mayor nivel de incidencia se da entre los 11 y los 14 años.

La Secretaría de Educación Pública y la UNICEF reportan que en México la escuela es otro espacio donde las niñas y niños sufren de maltrato y violencia. De acuerdo con el Informe Nacional de Violencia de Género (2009), un 43.2% de los docentes detectaron casos de acoso escolar en las respectivas escuelas donde imparten clases. Después de espacios públicos, la escuela es el principal espacio donde las niñas, niños y adolescentes reportan sufrir violencias, situación que ocurre en mayor frecuencia en los hombres con un 54% y para las mujeres representando un porcentaje de 35.3%. Las estudiantes reportan que utilizan la violencia psicológica y emocional como principal recurso para el acoso escolar representando un mayor porcentaje de violencias de tipo verbal con 71% ellas, mientras que ellos reportan un 47.5% a diferencia de la violencia física, ya que el mayor porcentaje es representado en hombres con un 63.3% y 27.1% en mujeres describiendo la violencia como golpes patadas y puñetazos, todas esta violencia recibidas por sus pares (Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2012).

En escuelas primaria se reporta un 25.4% del alumnado que ha sufrido esta problemática, un 32% señaló haber recibido violencia física por parte de sus compañeros y un 19% por parte de sus compañeras. Datos de escuelas secundarias indican que es el nivel educativo donde más tipos de violencia sufren los adolescentes con 46.4%, 26.5% comento ser víctima de violencia física por parte de sus compañeros y 16% por parte de sus compañeras. En ambos niveles educativos de educación básica, 22% declararon que uno de los motivos para molestar a los niños o niñas es que no cumplan con las características, estereotipos o roles de acuerdo con el sexo al que pertenecen (SEP-UNICEF, 2009) generando con ello presión entre iguales en las conductas de los chicos hacia las chicas o viceversa.

Junger (1996) ha dedicado diferentes investigaciones a tales conductas violentas generadas en las aulas y una posible explicación que el autor da a ellas, proviene en gran parte a la familia de las y los jóvenes. Cuando esta familia se encuentra desestructurada, cuenta con padres negligentes y estilos de crianza negativos que impactan directamente en el desarrollo del menor, puede llegar a ser un

elemento clave en la aparición de conductas violentas, pues afirma que el problema del bullying proviene de familias problemáticas, madres y padres distantes y el uso de métodos disciplinarios duros e impetuosos. Además, se han mostrado los efectos de la falta de cohesión familiar y de la ausencia de alguna figura de autoridad (ya sea paterna o materna) en el comportamiento de los chicos y chicas victimizadores (Berdondini y Gibbs, 1996).

Estos aprendizajes de conductas violentas se producen en los primeros años de vida, por lo que la convivencia familiar, madres y padres inmaduros y con problemas emocionales, podrán ser factores que lleguen a desembocar en la propagación de violencia en múltiples situaciones cotidianas que impedirán un desarrollo positivo y una adecuada socialización. Otros factores relacionados a la familia y a la conducta violenta de la o el menor en el ámbito escolar pueden ser el aumento de separaciones y divorcios, junto con los conflictos y cambios que esto conlleva; familias numerosas y el poco control que se pueda tener entre los miembros; posible escaso apoyo emocional y el aprendizaje de conductas que moldean y normalizan actitudes violentas, que después, pueden utilizar con sus pares (Moreno, Vacas y Roa, 2006).

El creciente problema de acoso escolar y de la violencia escolar en general, ha llevado a múltiples planes de acción como investigaciones, publicaciones y programas educativos de detección, prevención e intervención, donde la población objetivo no solo deben ser los adolescentes, sino en una visión integradora, debe involucrar a madres, padres, docentes y personal administrativo de los planteles.

- Nivel Macrosocial

Una realidad triste pero la cual debe aceptarse es que no hay país ni comunidad a salvo de la violencia. Esta puede ser encontrada en cualquier medio de comunicación, en las calles, en el transporte público, en los hogares, en las escuelas, en los lugares de trabajo y en las instituciones públicas.

El ser humano es modelado por la cultura y de esta depende su forma de convivir con

los demás. Parte de la cultura presenta la rivalidad, competencia, lucha y enfrentamiento como un medio para destacar y lograr los objetivos que el individuo suele imponerse como parte de sus necesidades y este patrón de conductas son parte de los procesos educativos y de socialización en la formación de niños y adolescentes (Palomero y Fernández, 2001).

El ambiente social representa una pieza clave para que la violencia se desarrolle. Parece evidente que existe un modelo dominante, que ha sido construido socialmente desde la violencia, y que acaba generando violencia; que nuestra sociedad vive inmersa en la violencia cultural y estructural, que Galtung (1998) entiende como un tipo de violencia en la que los violentadores son los sistemas y las instituciones sociales, y que se distingue de la personal en que no hay nadie que cause daño directamente. Esta violencia estructural, que se halla incorporada al sistema y que se manifiesta de múltiples formas y en especial a través de todo tipo de injusticias y desigualdades sociales, económicas, jurídicas, de género, raciales o de cualquier otra índole, afecta especialmente a los más débiles (Castells, 1995) y causa daño a todos los seres humanos en general, pues es la responsable de que el nivel de realización real de las personas sea inferior a su nivel de realización potencial. (Palomero y Fernández, 2001).

La presencia de actos delictivos en la comunidad como robo, vandalismo, homicidios y tráfico de drogas lo vuelven un ambiente vulnerable para el desarrollo positivo del adolescente. A su vez pueden aumentar el peligro de enfrentarse a la violencia con elementos como el desempleo, consumo sustancias psicoactivas, hacinamiento, falta espacios para actividades deportivas, recreativas y culturales.

Otros factores que coadyuvan e inducen a la violencia suelen ser la impunidad, la corrupción con autoridades de seguridad y justicia, falta de autoridad de instituciones gubernamentales y la fácil obtención de armas. Este ambiente propicia un capital social negativo anómico, por lo que es más sencillo para las personas involucrarse en comportamientos delictivos y desobedecer a la ley, ya que estas actividades se han convertido en rutinas o comportamientos normalizados y aceptados. Un punto importante que retomar es la violencia institucionalizada, es decir, la falta de confianza y de autoridad de las instituciones gubernamentales en general, pero en específico, las

de seguridad y justicia. De acuerdo con el INEGI (2018), el 59.5% de las y los mexicanos que se acercaron a alguna autoridad de seguridad pública, tuvo alguna experiencia relacionada con actos de corrupción de las mismas personas funcionarias, además de destacar que, de la población encuestada en este informe, solo el 30.2% tiene confianza en la policía, el 29% a los ministerios públicos y 31.7% en magistrados, magistradas y jueces o juezas a cargo de sus casos. Las instituciones de seguridad y justicia contribuyen a la legitimación de la violencia como práctica con la imposición del autoritarismo, corrupción, violación de los derechos humanos y abusos de poder ejercidos al ciudadano. También es necesario tomar en consideración el momento histórico en donde ocurren los hechos violentos, ya que se toman en cuenta las motivaciones de las personas y grupos sociales, influenciadas por la época en la que están cometiendo estos actos violentos en sus distintas modalidades y relacionados al sentido social y simbólico por el uso de la violencia.

Por la presencia de uno o más de estos niveles y factores de riesgo con los que interactúan las personas como sus relaciones, su comunidad, su ámbito social y cultural es como pueden conducir a los individuos a este contexto violento, el enfoque ecológico tiene un gran poder explicativo y de análisis ante esta problemática, ya permite comprender las causas de la problemática. “El modelo ecológico se sustenta en el análisis de los determinantes y factores de riesgo que impactan en la relación de las personas con su medio y viceversa, interfiriendo o favoreciendo la transformación recíproca. En otras palabras, ayuda a identificar las raíces de los fenómenos que impiden, retardan o favorecen el clima de violencia, así como los factores que pueden beneficiar el cambio de estos. En este sentido, permite construir referentes conceptuales para comprender las dinámicas de los conflictos familiares y comunitarios, como parte estructural de la violencia social que se vive día a día en los distintos territorios sociales. De esta manera se generan líneas de acción coherentes en los ámbitos de política pública, que posibilitan las condiciones para una convivencia sana, pacífica, diversa y tolerante” (Incháustegui y Olivares, 2011).

1.3 Adolescencia, Violencia y Trabajo Social

De acuerdo con la Universidad Nacional Autónoma de México (2021), el Trabajo Social

es una profesión multidisciplinaria en la cual, la o el profesional cuenta con la formación y preparación para intervenir en distintos contextos sociales con el propósito de generar estrategias y alternativas para buscar una solución a las necesidades y problemáticas multidimensionales, las cuales llegan a presentar un alcance desde nivel comunitario hasta a nivel nacional, tomando en cuenta escenarios sociales, políticos, jurídicos, administrativos, organizativos y económicos; todo ello con el objetivo de transformar realidades sociales en búsqueda de contribuir a la mejora de las condiciones de vida de la población y el fortalecimiento del tejido social.

Con lo anterior, es importante resaltar la labor de la o el Trabajador Social, quién incide de manera directa en comunidades, grupos, familias o instituciones, así como con distintos grupos de población como infancias, adolescencias, mujeres, personas mayores, migrantes, personas de la comunidad LGBT+, comunidades indígenas, personas con discapacidad, así como otros grupos que se puedan encontrar en situación de vulnerabilidad, tiene la preparación para realizar investigaciones y diagnósticos relacionados con la problemática que representa la violencia en cualquiera de los niveles y dimensiones antes mencionados en la población adolescente (Lugo, 2021).

Con ello, la o el profesional busca trabajar y ejecutar planes, programas y proyectos, mismos que incluso pueden llegar a una política pública a favor de cubrir las necesidades de dicha población y mejorar tanto su entorno como su calidad de vida.

A pesar de contar con estas acciones, no basta con plantear programas o proyectos, el o la Trabajadora Social requiere de un trabajo continuo para comprender la realidad social entorno a las violencias, así como su contexto, época y lugar en el que el fenómeno se presente, para su eficaz y eficiente actuar, también se requiere partir de conceptos básicos como derechos humanos, hasta desarrollo óptimo de la población adolescente.

El quehacer de la o el Trabajador Social llega a ser tan variado y enriquecedor que incide en distintas etapas del proceso de la transformación de la realidad social que estas acciones pueden estar encaminadas desde un enfoque preventivo, correctivo y, en caso de ser necesario, en el acompañamiento de la víctima sea cual sea el caso de

violencia que repercutió en su cotidianidad o en su entorno.

Además de tener la función de otorgar asesoramiento desde distintas disciplinas (jurídica, económica, psicológica, etc.), el o la profesional en trabajo social tiene la preparación para identificar que, en caso de ser necesario, canalizar el caso a profesionales o Instituciones Públicas correspondientes para darle la debida atención y buscar un bienestar tanto personal como social.

Es importante mencionar que, en la realidad social del país, la violencia es un tema del día a día dentro de la sociedad mexicana, incluso han llegado a normalizarla (BBC, 2022), es aquí donde se resalta la importancia de la labor de la profesión de Trabajo Social, ya que puede llegar a ser una pieza elemental para alcanzar una transformación real del desarrollo de la población adolescente del país, desde condiciones dignas de vida, vivienda, alimento, salud, esparcimiento, asegurarles educación en cualquiera de sus niveles, acceso a la información, a las tecnologías, al igual que a la cultura y todas las herramientas necesarias para desenvolverse dentro de ella, así como empleos dignos; todo ello contemplado como las mínimas condiciones de bienestar que se requieren para ayudar prevenir distintas violencias.

Capítulo 2.

Relaciones violentas de pareja y sexismo

Se adentrará a las relaciones de pareja que los adolescentes puedan formar, se hablará sobre la violencia, tipos de violencia, como surge la violencia en las relaciones de pareja, el ciclo de la violencia e interrelaciones de la violencia, con esto destacando la gran problemática que representa esto en la adolescencia, las afectaciones y consecuencias que puede ocasionar tanto para la víctima como para la persona agresora, además del sexismo y su implicación con la violencia que pueden aumentar la posibilidad de la aparición de esta problemática.

2.1 Violencia en las relaciones de pareja

Para Castro y Casique (2010), consideran a la violencia en las relaciones de pareja como todo acto, omisión, actitud y expresión que pueda o tenga el potencial de generar daño físico, sexual o emocional a la pareja afectiva con la que se comparte una relación íntima sin necesidad de un vínculo marital. Es importante aclarar que el uso de violencia en las relaciones de pareja es un fenómeno universal heterogéneo y que abarca todas las capas sociales, afecta a todas las edades y a ambos sexos.

La violencia suele instalarse de manera gradual e imperceptible a veces, camuflada de amor, cuidados, etc., tanto en las parejas de adolescentes, como en las de jóvenes y personas adultas, en pocos casos lo hace de forma brusca e inesperada.

La violencia en la pareja no solo representa un problema de derechos humanos y de igualdad entre generos, si no que significa un fracaso en nuestra sociedad, en la falta de respeto a la integridad física y psicológica de la persona y en la escasa práctica de valores tales como la equidad, dignidad y libertad. Un aspecto que nos debe llevar a reflexionar es que la violencia en relaciones afectivas entre personas jóvenes se produce en una etapa en que se empiezan a hacer realidad las primeras relaciones románticas, y en ocasiones anheladas, en donde varias de esas pautas de interacción pueden dejar abiertas las puertas al abuso y desprotegida a la persona de algunos de sus derechos fundamentales. En estas primeras relaciones las y los adolescentes

puede llegar a idealizar lo que significan las relaciones de intimidad, lo que pueden esperar y lo que se espera de ellas o ellos, el “precio” que tiene el seguir manteniendo la relación, etc.

Se debe brindar atención al contexto donde se producen estos actos violentos, ya que, por ejemplo, actos abusivos en parejas adultas como empujar, dar un puñetazo o insultar, son vistas entre las parejas adolescentes como forma de mantener la atención y el interés por el otro. Las y los adolescentes perciben determinados comportamientos violentos (empujar, provocar, amenazar, etc.) constituyen un estilo interactivo normalizado y aceptable que mantiene la relación y resuelve los distintos conflictos surgidos. Esto sugiere que la violencia es a menudo minimizada, o no se considera por las partes implicadas, suficiente razón para terminar la relación (González, Muñoz y Graña, 2003).

Es bastante habitual que las primeras violencias no conduzcan a una ruptura de la relación, sino que permanezca sobre ciertas percepciones idealistas como “el amor todo lo puede” o creencias fuertemente arraigadas del amor “romántico”. De esta forma, las y los adolescentes consideran la violencia como algo “normal”, minimizando e incluso negando ciertas conductas, sobre todo cuando son esporádicas. Así la violencia física, se consideran una forma de solucionar conflictos comunes. También existe cierta aceptación social de determinados estereotipos como “el hombre violento” o “la mujer abofetea al hombre”, probablemente debido a la exposición de modelos violentos en la familia y a patrones violentos potenciados por el cine, series de televisión, la publicidad, internet o algunos medios de comunicación (Muñoz, González y Fernández, 2014).

Foshe, Bauman, Linder, Rice y Wilcher (2007) señalan que los jóvenes varones agreden a su pareja fundamentalmente con objeto de dominarla y controlarla, mientras que en el caso de mujeres jóvenes se realiza como respuesta a una acción inadmisibles por parte de su pareja (infidelidad, traición, etc.) o como forma de desahogo, ante una situación de ira, etc. hace referencia a una violencia física defensiva, utilizada por las mujeres, y a una violencia física intimidatoria, utilizada por los varones. Por tanto, aunque siga siendo violencia (injustificada), no estamos haciendo referencia al mismo tipo.

Es de suma importancia resaltar que la violencia de pareja existe cuando una persona abusa del poder que tiene sobre la otra (Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia, 2019)

2.1.1 Actos de violencia: Hallazgos de investigación

Violencia física.

Es el tipo de violencia más fácilmente detectado y al que se le da mayor atención en el ámbito clínico, social y legal ya que existen pruebas tangibles de la violencia tales como moretones, heridas, quemaduras, fracturas, entre otras condiciones médicas que este tipo de violencia pueda provocar. La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2018) determina en su artículo 6 como cualquier acción que inflija daño no accidental usando fuerza física, algún tipo de arma u objeto que pueda provocar lesiones ya sean internas, externas o ambas. Pero también se debe rescatar que la violencia física puede aparecer de igual manera con la privación de cuidados médicos o, de forma intencionada, no advertir a la pareja de situaciones que impliquen un riesgo físico.

De acuerdo con cifras de ENDIREH (2016) 17.9% de mujeres sufrieron violencia física, de dicho porcentaje, solo el 5.6% denunció ante una instancia gubernamental de justicia y seguridad del país. Entre las lesiones físicas con más frecuencia presentadas por este tipo de violencia, la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres ENVIM (2003) realizada por la Secretaria de Salud presenta los siguientes datos estadísticos representados en la tabla que se presenta a continuación:

Tabla 4
Mujeres víctimas de violencia Física ENVIM (2003)

Tipo de daño a la salud	Mujeres %
Moretones	20.7
Cortadas que requieren sutura	1.4
Quemaduras	0.6
Pérdida de algún diente	0.7
Fractura de hueso	1.7
Desmayo o pérdida de conciencia	2.5
Dolores en el cuerpo	13.1
Pérdida del uso o función del parte del cuerpo	0.9
Ha requerido hospitalización	0.7

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta ENVIM (2003)

Violencia sexual

Se debe considerar que, para llevar a cabo una construcción del concepto de violencia sexual se deben contemplar distintos factores que influyen como valores culturales, normas sociales, derechos humanos, roles de género, iniciativas legales y delitos, los cuales se han transformado al pasar de los años y con relación al cambio del contexto social. El tener el concepto de violencia sexual definido se considera un importante avance y se reconoce el esfuerzo por identificarla y eliminarla, de igual forma se debe tener en consideración que existen definiciones que surgen y se construyen desde diferentes perspectivas y enfoques culturales, sociopolíticos y geográficos (Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, 2016).

La violencia sexual es el uso de cualquier medida, conducta de intimidación o coacción a la pareja con el fin de mantener actos sexuales contra su voluntad, los cuales degradan y dañan el cuerpo de la víctima y que por tanto arremeten contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder al ultrajar el cuerpo de la otra persona y percibirla como objeto.

Otra definición de violencia sexual es cualquier intimidad sexual forzada por parte de la pareja, ya sea con amenazas, intimidación o coacción, incluyendo un amplio tipo

de conductas sexuales, no únicamente aquellas en las que ha habido coito. Existe una gran variabilidad de comportamientos en el concepto de violencia sexual, que van desde el empleo de presión y amenazas verbales al uso de la fuerza física o intoxicar a la pareja con sustancias psicoactivas con el propósito de mantener algún tipo de acto sexual (Muñoz-Rivas, González-Lozano, Fernández-González y Fernández, 2015). La OMS (2002) ha reconocido que la violencia sexual afecta a millones de personas en todo el mundo y representa un grave problema de salud pública global. Además de un problema de salud, la violencia sexual es un problema de derechos humanos, de derechos de víctimas y de justicia social.

Al respecto y de acuerdo con cifras de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las relaciones de los Hogares (ENDIREH) 2016, mujeres de 15 años y más, en un 6.5% del porcentaje total de la población estudiada, ha sufrido violencia sexual durante su relación de pareja y un 2.1% sigue sufriendo los abusos hasta la fecha de dicha violencia (p. 35). Sin embargo culpar a un solo sexo o creer que solo hombres cometen estos actos resultaría una interpretación errónea y perjudicial ya que llegaría a justificar o reafirmar estereotipos negativos sobre los hombres y su "naturaleza violenta", dejando a su paso esta invisibilización cultural y social olvidando que la violencia sexual afecta gravemente a niños y a hombres, aunque exista un número menor de víctimas o denuncias; en este caso, igualmente se ejerce como mecanismo de poder y humillación, mediante el cual las víctimas son colocadas o mantenidas en una posición subordinada (Procuraduría General de la República (PGR), 2017), demostrando con ello que el machismo afecta tanto a mujeres como a hombres.

Las consecuencias de la violencia sexual en las personas llegan a ser intensas en la salud física y mental de la víctima. Las repercusiones pueden implicar lesiones auto infligidas, depresión, ansiedad, trastornos del sueño y alimenticios, enfermedades de transmisión sexual, consumo de sustancias psicoactivas e intento o ideación suicida. El abuso sexual llega afectar más a las mujeres en el ámbito físico, ya que son altamente vulnerables a repercusiones en su salud sexual y reproductiva teniendo como consecuencia embarazos no deseados o abortos inseguros que pueden ocasionarles incluso la muerte (Secretaría de Salud, 2006).

Violencia psicológica

El abuso psicológico se caracteriza por ser el más difícil y complejo de detectar debido a las multivariadas formas de aplicarlo, los cuales pueden darse de manera simultánea, por lo que es el tipo más habitual de violencia que se presenta dentro de las relaciones de pareja, ya que de acuerdo a cifras del ENDIREH (2016) señalan que la violencia psicológica es la que más prevalencia tiene en las relaciones de pareja con un 43.9% del total, de igual manera es la forma de violencia presenta más prevalencia ya que continua con un 29.4% a lo largo de los últimos doce meses en las relaciones de mujeres de 15 a 24 años, y por consecuencia, él menos denunciado y tratado ya que la PGR no cuenta con datos de denuncias por violencia psicológica, solo por violencia física y sexual. Además, la violencia física y sexual, lleva implícito un abuso psicológico hacía la víctima (Castro, 2004).

La violencia psicológica es un cúmulo de comportamientos que tienen la intención de herir emocionalmente, coaccionar, celar, controlar, aislar, intimidar, amenazar, manipular, humillar o expresar ira contra la pareja, así como la negación del maltrato y la responsabilización a la víctima por los comportamientos violentos. Se puede caracterizar por ser el tipo de violencia más grave y que más repercusiones o secuelas deja en la víctima, así como generar una dependencia emocional con la persona violenta, siendo por esta razón que la víctima, no puede detectar de una manera oportuna este tipo de violencia.

De acuerdo el artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2018) define que es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.

De acuerdo a la Fiscalía General de la República, reconoce que dentro de la violencia psicológica existen 3 distintos tipos de modalidades, entre las que resaltan la manipulación; la cual puede incluir desde amenazas, humillaciones, críticas o actos que

generan miedo, culpa o vergüenza en la víctima, todo ello con la intención de controlar a la víctima a realizar lo que la persona violenta quiera; otra modalidad es el acoso afectivo el cual se caracteriza por la dependencia, ya que tanto la víctima como la persona violenta dependen emocionalmente una de la otra, a tal grado de impedir la independencia de la otra, llevando con esto a invadir la intimidad de la víctima, su tranquilidad, modificando su comportamiento, la realización de sus tareas o actividades del día al día, hasta destruir sus relaciones personales (familiares o de amistad); en la última modalidad a la cual se le conoce como violencia insospechada, la persona violenta oculta en acciones “buenas”, actos de atención o “buenos deseos” como método de control, arrebatando a la víctima su libertad, independencia y autonomía (Fiscalía General de la República (FGR), 2023).

2.1.2 Tipología y ciclo de la violencia

Tipología de la violencia

Violencia controladora coactiva (Terrorismo íntimo): Se trata de un patrón relacional estable dentro de la pareja, que se mantiene e incluso aumenta la gravedad tras la ruptura de la relación. Frente a esta forma de violencia puede aparecer la resistencia violenta por parte del otro miembro de la pareja. Aunque puede darse de forma bidireccional (control violento mutuo). (Muñoz y Echeburúa, 2016). Para Ramos y Saltijeral, el terrorismo íntimo es cuando una persona actúa con una clara intención de ejercer un control y dominio tanto violentos como no sobre las conductas y pensamientos y emociones de su pareja (2008).

Violencia situacional o episódica: Se trata de un patrón de conducta violenta episódica o reactiva, asociada a la gestión de situaciones críticas en la pareja. Su incidencia y el riesgo en general disminuyen tras la ruptura, aunque en algunas ocasiones puede mantenerse y aumentar tras la separación. (Muñoz y Echeburúa, 2016). Otra definición de la violencia episódica es donde uno o ambos integrantes de la pareja realizan algún acto violento sin que esté presente el deseo de controlar o dominar al otro (Ramos y Saltijeral, 2008).

Ciclo de la violencia

La violencia puede tener un origen distinto en las relaciones de pareja, pero los episodios violentos mantienen un carácter cíclico. La investigadora Leonor Walker (1979), pionera en estudio de violencia contra la mujer creó un modelo para el análisis de este ciclo de la violencia, aunque años más tarde Coris (1999), retomaría este modelo para innovar y continuar explicando la violencia vivida. Es de gran importancia estudiar tal dinámica violenta en las relaciones para así determinar el vínculo generado con la persona agresora, la dependencia emocional de ambos y entender lo difícil que puede significar separarse de su pareja a pesar de los actos violentos perpetrados en su contra. Una vez que se presenta un episodio violento, se tiene una alta probabilidad de repetirse y puede variar o aumentar el tipo de violencia utilizada intercalado con periodos de calma y afecto. Este modelo se compone en tres fases:

- Fase de acumulación o tensión creciente: Esta fase es caracterizada por violencias principalmente psicológicas que se producen como consecuencia de cambios bruscos en el estado de ánimo de la persona agresora ante cualquier problema que le pueda producir sentimientos de frustración que no sea capaz de manejar, y que hacen que la tensión en la relación de pareja vaya en aumento. Ante esta situación la víctima se siente confundida y tiende a querer calmar esa tensión creciente, adoptando una posición sumisa, ignorando los insultos y descalificaciones de la pareja e intentando restarles importancia a los hechos.
- Fase de explosión o episodio agudo: La acumulación de tensión de la fase anterior hace que se cree la explosión en forma de violencia más grave, intensa y explícita, de naturaleza física, psicológica o sexual. Esta fase finaliza cuando la persona agresora toma conciencia de la gravedad de sus actos e intenta justificar lo ocurrido, mientras que la víctima suele encontrarse en un estado de choque e incredulidad sobre lo sucedido.
- Fase de arrepentimiento, reconciliación o “luna de miel”: Caracterizada por la ausencia de tensión y violencia, y en la que la persona agresora se muestra arrepentida por sus actos y asegura que no volverá a repetirse, buscando el perdón de la víctima. La persona agresora se comporta entonces de forma

cariñosa y amable, intentando justificar o negar lo ocurrido; mientras que la víctima, al ver el arrepentimiento, hace un intento por valorar la situación como una pérdida de control que no volverá a producirse, confiando en que la relación será mejor en el futuro.

2.2 Sexismo y sus dos rostros

El sexismo es una serie de comportamientos y actos estereotipados encaminados a generar violencia y discriminación hacia las mujeres, se caracteriza por ser invisible, inconsciente y, en cierto modo, sutil; el sexismo suele reconocerse con actitudes negativas y prejuiciosas y estereotipadas dirigidas a las mujeres (Moya, 2004).

Bajo ese contexto, el estereotipo femenino dentro del sexismo incluye características tales como “delicada, frágil, débil, que cuida de sus hijos, amorosa, pura y bonita” pero de igual forma son frecuentes los adjetivos “peligrosa”, “manipuladora”, “mentirosa”, y “violenta”. Salta a la vista la pregunta de cómo es posible que percepciones tan contrarías como “frágil” y “manipuladora” pueden formar parte del mismo estigma (Palacios y Rodríguez, 2012).

Para intentar entender concepto multidimensional del sexismo, es de suma importancia retomar la aportación de Glick y Fiske (1996) quienes, en su afán de reconceptualizar el término, intentan avanzar a un sexismo moderno y aportar el concepto de sexismo ambivalente, el cual suele ser resultado de actitudes tanto positivas como negativas que conllevan a la violencia, es decir dos elementos con cargas afectivas antagónicas. Argumentan que el sexismo comúnmente suele ser reflejado con distintas violencias, pero hay otra perspectiva que, encubierta con actos y conductas positivas, suelen ir direccionados a una visión negativa hacia las mujeres, ya que para los autores el concepto es una construcción que abarca dos visiones o subcomponentes:

Sexismo Hostil: El sexismo hostil va más de la mano con el viejo sexismo tradicional, es decir, su carga afectiva negativa más explícita, conductas discriminatorias y el asumir como correctos prejuicios de roles limitados y estereotipados de la mujer, provocan como resultado un poder social y personal hacia la figura femenina basado en una supuesta inferioridad o diferencia, buscando en ello un deseo de obediencia y

subordinación. El sexismo hostil se aplica como un castigo a las mujeres no “tradicionales” ya que no asumen los roles de género conservadores e intentan alterar las relaciones de poder entre hombres y mujeres. (Arnosó, Ibabe, Arnosó, y Elgorriaga, 2017). En investigaciones como las de Recio (2007) y Pradas y Perles (2012), se menciona que el sexismo hostil suele presentarse de manera más frecuente y con mayor intensidad en el actuar y pensar de los hombres. Ferrer, Bosch, Ramis, Torres y Navarro (2006) señalan que, frente al sexismo hostil, surgen las ideas más tolerantes hacia la violencia contra las mujeres en la pareja, además de justificarla y constituyen uno de los factores de riesgo para la aparición de esta forma de maltrato. El sexismo hostil se ha relacionado con la tendencia en los hombres a cometer violación o algún otro acto de violencia sexual (Abrams et al., 2003), y altos niveles de sexismo hostil se han relacionado con la justificación de la violación o actitudes menos positivas y empáticas hacia las víctimas de violación.

Sexismo Benévolo: El Sexismo Benévolo es descrito como una actitud aparentemente no prejuiciosa, expresada en tono “positivo”, que permite describir a la mujer como una persona frágil, que necesita cuidado y protección, que es el complemento del hombre, idealizándola como un objeto romántico. Pero la realidad es que esta postura no es positiva, debido a que enmascara y oculta actitudes prejuiciosas hacia las mujeres despistando con su tono afectivo, idealizador y protector tradicional en forma de “recompensa” para que las mujeres acepten y se limiten a su rol, impidiendo la resistencia a estos hechos. El Sexismo Benévolo puede ser incluso más perjudicial que el hostil, ya que puede utilizarse para compensar o legitimar éste, y dado que quien es sexista benévolo no suele considerarse a sí mismo sexista. (Arnosó, Ibabe, Arnosó y Elgorriaga, 2017). Por todo lo antes comentado, el sexismo benévolo es más difícil de detectar, ya que se encubre como prejuicio social y continúa siendo aceptado como tal, además de ser utilizado como argumento de manifestación de “amor”, incluso, el sexismo benevolente coopera con sexismo hostil permitiendo a los hombres sexistas ser “buenos” con las mujeres y excusar su hostilidad ante aquellas mujeres que se lo “merecen”. Del mismo modo se debe destacar que publicidad, programas televisivos, redes sociales, literatura juvenil y diferentes medios de comunicación, contribuyen a perpetuar estos estereotipos asociados a ambos sexos, ya que incluyen dentro de su

contenido una amplia cantidad de conductas o actos a imitar o idealizar, que en su mayoría de las veces son relacionados a diferentes elementos sexistas benévolos (Rojas y Moreno, 2016).

2.2.1 Sexismo cultural e intergeneracional

Para entender el fenómeno del sexismo ambivalente es importante retomar la investigación de Glick y Fiske (1996) la cual estudia dos factores altamente influyentes y con conexiones existentes como lo son la cultura o el contexto social donde se desarrollan las personas y las familias.

La influencia de comportamientos sexistas ha prevalecido y perdurado en la cultura. Desde el comienzo de la humanidad, las expresiones de relación, diferencias y distinción entre sexos se dieron en función de las necesidades prácticas y de supervivencia, éstas diferencias se han construido desde una lucha de poder, como forma de vida social, existiendo desde ese entonces un sexo que domina al otro. Es necesario aceptar que existe una construcción que socialmente es más asumida en relación al género está empapada de aspectos educativos y formativos en los cuales la ambivalencia sexista está involucrada en las propias creencias culturales, sirven para dar validez a los estereotipos y roles tradicionales, es decir, el hombre debe ser rígido, violento, estricto y violento, mientras que la mujer debe ser sensible, dócil, emotiva, tierna y tolerante (Rojas y Moreno, 2016).

Estos roles y estereotipos, además de estar insertos en el constructo social desde tiempo atrás, perdurando hasta la actualidad, pueden ser aprendidos y replicados, mediante un modelamiento de conducta que pueden ser transmitidos por los medios de comunicación. El uso repetitivo de representaciones estereotípicas femeninas, ya sea en publicidad, redes sociales, medios impresos (revistas o periódicos), caricaturas, programas, series de televisión, canciones y literatura, mantienen y reproducen esa imagen de la mujer en la vida privada, es decir, dentro del hogar, engrandeciendo el rol de ama de casa, añadiendo situaciones que impliquen el cuidado y atención del otro u otra, a su vez es representada como una figura de acompañamiento y apoyo al hombre o en otras tantas situaciones utilizándola como un objeto sexual y el cual debe provocar sensualidad y producir placer,

cosificando a la mujer e imponiendo estándares sociales de lo que debe ser “la mujer ideal” o “la mujer perfecta”. Por otra parte, el hombre suele ser representado como una figura de autoridad, que en la mayoría de las veces se desarrolla en el ámbito público (política, negocios, trabajo, etc.) (Luengas y Velandia-Morales, 2012).

Las familias, es el grupo primario elemental para el aprendizaje de las y los menores desde etapas tempranas, tiene gran dominio en la transmisión de hábitos, reglas y valores por lo que puede ser un factor influenciador en actitudes y creencias sexistas, ya sean niñas o niños, estos pueden verse afectados por el comportamiento de sus progenitores, si ellos presentan actitudes prejuiciosas sobre roles y estereotipos de género, es altamente probable que de igual manera, presenten actitudes violentas y estas sean aprendidas y replicadas por los futuros adolescentes (Garaigordobil y Aliri, 2013).

La violencia contra las mujeres es un mecanismo social fundamental para el mantenimiento de la posición subordinada de las mismas respecto de los hombres y está fuertemente influenciado por las actitudes sexistas.

2.2.2 El sexismo y su vinculación con la violencia en las relaciones de pareja

Se encuentra control sobre las relaciones personales, el control de los horarios, tiempos de ocio, salidas, viajes, etc., es otra forma de ejercer el dominio sobre la otra persona, de absorber su vida bajo el escrutinio continuo, exigiendo la propia aprobación para cualquier actividad y censurando la iniciativa del otro. Estas actitudes no suelen ser tenidas en cuenta a la hora de atender a la discriminación y el sexismo, menos aún en los y las adolescentes. Se suele prestar atención a la violencia y al maltrato, sin apreciar que las actitudes señaladas, si se radicalizan, pueden llevar a situaciones de violencia y maltrato. Glicke y Hilt (2000) proponen un modelo especulativo sobre el desarrollo del prejuicio de género para explicar cómo evoluciona desde una forma de prejuicio claramente hostil propia de la infancia, a un conjunto de actitudes ambivalentes en la adultez hacia las mujeres. Consideran que esta transición está dirigida por la interdependencia sexual que potencia la aparición de la forma más benévola de sexismo. El momento clave para el cambio es la pubertad, ya que es a partir de ese

momento cuando, junto con la diferenciación de género y el poder, van a entrar en juego los impulsos románticos. Para finalizar decir que el sexismo ambivalente refleja las características propias de las relaciones entre hombres y mujeres, aunque no exclusivas de los grupos de género, donde las diferencias de poder coexisten con la atracción interpersonal.

Se concluye que el sexismo hostil y benevolente son dos términos complementarios y van de la mano para legitimar prejuicios y estereotipos que desembocarán a violencia en un futuro, ya que si la población estudiada tiende a tener una cifra significativamente alta en sexismo hostil, de igual forma lo obtendrá en sexismo benevolente (Moya, et al. 2002) y aunque las mujeres tengan menores niveles de sexismo comparado con los hombres, tiende a asumir dichas creencias por imposición ideológica justificada por un sistema social, continuando con un conjunto de actitudes prejuiciosas que se dan hacia las mujeres (Limone, 2003).

Como lo mencionan Recio, Cuadrado y Ramos (2007), estos modelos y roles se legitiman en la formación de identidades estereotipadas y sexistas basadas en dogmas y posturas de autoridad del dominio del hombre, así como en la dependencia y necesidad de protección de la mujer. El momento de la transición, a esa ambivalencia, se da en la adolescencia, justo con la diferenciación de género y el poder que se le otorga, además se comprueba que la educación es asociada a tener menos actitudes, comportamientos y creencias sexistas, por lo cual es necesario un plan de acción preventivo que debe construirse desde un modelo de equidad de género para así no continuar fomentando dichos sistemas de creencias desde la niñez y adolescencia y con la intención de contrarrestar los posibles rasgos sexistas que pueden estar ya interiorizados, además, por otro lado, se comprueba que la educación se asocia a tener menos actitudes sexistas (Glick et al. 2000).

2.3 Violencia en las relaciones de pareja, sexismo y la intervención de Trabajo Social

En el capítulo anterior se resaltó la importancia de la labor del y la trabajadora social en el ámbito social entorno a la violencia, su labor de prevención, así como lo puede llegar a ser el acompañamiento a las víctimas.

En este apartado, se abordará dicha labor delimitando la violencia a las relaciones de pareja, como el sexismo puede cambiar la noción de las y los adolescentes, todo ello desembocando en violencia de género.

Como se ha planteado a lo largo de este capítulo la violencia que se vive dentro de las familias, la normalización de esta, además de actitudes y conductas sexistas que llegan a presentar distintas personas pueden ser factores determinantes para la violencia en el noviazgo, la cual es un fenómeno imperceptible en sus sutiles inicios pero que va en escalando, llegando a consecuencias tan delicadas como lo pueden ser la violencia física hasta el homicidio o feminicidios (el acto más violento), un fenómeno que afecta a todas y todos, sin importar edad, sexo o nivel socioeconómico.

Al respecto, de acuerdo a Pulido, Salas y Serrano (2012) datos sobre violencia en el noviazgo en la juventud mexicana son escasos, por lo que es labor del y la profesional en Trabajo Social continuar con investigaciones, generar estadísticas, trabajar de la mano con Organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones Gubernamentales relacionadas con la problemática y resaltar el impacto y las consecuencias a corto y largo plazo de la violencia en el noviazgo.

Sin importar en que ámbito se encuentre ejerciendo el o la Trabajadora Social (educativo, comunitario, hospitalario, cultural, legal etc.) es indispensable visibilizar esta problemática, prevenir detectar y, en caso de ser necesario, acompañar a la víctima, pero no solo es necesario voltear la mirada hacia las personas inmersas en esta violencia, es forzoso capacitar, concientizar y sensibilizar en temáticas como violencia familiar, violencia en el noviazgo, sexismo y violencia de género a todas las personas (docentes, servidoras y servidores públicos, personal médico y de enfermería, entre otras) que pueden brindar algún tipo de atención a las y los adolescentes, detectar actitudes, conductas, acciones, observarles desde un enfoque con perspectiva de género que es lo que pudiera estar ocurriendo en su entorno y detectar estos casos antes de que sea demasiado tarde o deje una secuela física irreversible, una discapacidad, o termine en una muerte.

Capítulo 3. Metodología

3.1 Justificación

El país, en la actualidad, está bajo una inmensa ola de violencia, no solo se debe hablar de ella con relación al narcotráfico, delincuencia organizada, asesinatos, robos, secuestros, desapariciones forzadas, entre otras actividades delictivas que se pueden mencionar, se debe mirar la violencia que surge entre las relaciones personales, entre familia, amistades y en este caso en específico, las relaciones de pareja (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2018).

La violencia en estas relaciones puede plasmarse desde un comentario que agrede o humilla a la otra persona, pasar hasta a un golpe o en casos extremos, a un homicidio. Como se sabe, hoy en día, las mujeres son más vulnerables a esta violencia extrema o feminicida en México, de acuerdo con cifras de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (2006) menciona que el 43.7% de las mujeres entrevistadas en todo el país sufrió algún tipo de violencia por parte de su pareja o expareja, ya fuera física, emocional o sexual. Otra cifra preocupante es el aumento de homicidios de mujeres en México, de acuerdo con las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía en 2016 se registró el asesinato de 2,813 mujeres, mientras que en 2015 fue de 2,383, lo que implica un aumento de 430 mujeres asesinadas en 2016 a lo registrado el año anterior, esto representa un promedio de siete mujeres asesinadas diariamente durante 2015, a ocho por día durante 2016 (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2015, p. 11). Se predice que estas cifras tiendan a ir en aumento para los años 2017 y 2018, siendo este incremento más alto de lo esperado.

En estas cifras se puede notar lo alarmante de la situación, como las mujeres han normalizado la violencia, la han silenciado por el miedo a su pareja o simplemente han muerto por la violencia feminicida. Aunque cabe aclarar, que la violencia durante

las relaciones de pareja, no solamente las mujeres suelen ser las víctimas, los hombres son un sector de la población que ha sido acallado ante esta problemática y que también sufre las consecuencias de esta. En México y otros países de Latinoamérica se tiene una cultura machista que se define como “una ideología que defiende y justifica la superioridad y el dominio del hombre sobre la mujer; exalta las cualidades masculinas, como comportamientos violentos, independencia y dominancia, mientras estigmatiza las cualidades femeninas” (Moral de la Rubia y Ramos, 2016, p. 39). La cual está arraigada entre los roles de género, estos roles machistas, son los mismos que afectan tanto a mujeres como a hombres, pero en el caso particular de los hombres los vulnera para quejarse, compartir que viven dicha violencia o denunciar, ya que suelen ser objeto de burlas o simplemente no son tomados en cuenta. Destacando que la violencia que viven las mujeres y los hombres no tienen el mismo tipo de impacto.

Es importante resaltar que la violencia es un suceso humano y relacional no estático y este no solo afectará a un género. Tanto en las relaciones de pareja como en la sociedad en general se presentan transformaciones socioculturales ineludibles que exige a realizar un abordaje diferente, abordándolo desde una perspectiva inclusiva de género y un modelo bidireccional de la violencia (Alegría del Ángel y Rodríguez-Barraza, 2015).

La información anteriormente aportada abarca a una población adulta, pero se debe dar la debida importancia a esta problemática en etapas tempranas, desde la adolescencia, ya que también sufren esta violencia, tal vez sin siquiera saber cómo estos abusos y violencias, encubiertos o invisibilizados bajo palabras como “amor, cariño, juego, aceptación o socialización” deben ser realmente llamados. “El estudio de la violencia en las parejas de los adolescentes es crucial. Por una parte, en esas primeras relaciones amorosas es donde van a formarse sus ideas iniciales sobre que esperar de una relación de pareja y cómo comportarse en la intimidad, algo que va a repercutir en su vida adulta” (Fernández-Fuertes, Fuertes y Pulido, 2006, p. 13).

Se debe tener en cuenta que la adolescencia es una etapa de tránsito entre la niñez y la adultez. En este periodo se abandona la etapa infantil y comienza un periodo

complejo hacia la autonomía. En la adolescencia se producen numerosos y continuos cambios no solo físicos, si no también emocionales y conductuales, que acercan al adolescente hacia patrones de relación personales y sociales propios de la etapa adulta (Muñoz, González, Fernández y Fernández, 2015, p. 19). Por lo que es probable el adolescente explore el mundo de las relaciones sociales entre pares y dentro de esta misma autonomía busque a una pareja con similitudes a sus amistades o con gustos e intereses en común.

Para los adolescentes el tener pareja cobra especial significado, dados los cambios transicionales paulatinos de las relaciones de familia, a las de pares y a las de pareja lo que le permite aprender a establecer diferentes tipos de vínculos relacionales. El Instituto Mexicano de la Juventud resalta que la adolescencia también representa una etapa de transición de un ciclo de vida a otro y estas primeras maneras de relacionarse pueden llevar, entre otras posibilidades, a situaciones de violencia y malos tratos lo que puede provocar problemas y consecuencias a futuro para establecer diferentes tipos de relaciones, no solo de pareja en la vida adulta (la cual puede derivar en violencia conyugal), sino también en la forma de relacionarse con otros vínculos generados como lo puede ser con hijos, familiares, amigos y colaboradores de trabajo (Instituto Mexicano de la Juventud, 2015).

Las investigaciones en cuanto a violencia en las relaciones de pareja entre adolescente existen, pero suelen ser escasas en el país, instancias gubernamentales como el Instituto Mexicano de la Juventud da promoción de la prevención de la violencia en relaciones de pareja brindando información para tratar de combatir la problemática, además de la elaboración de una guía, pero no se da el seguimiento o se realiza un plan a largo plazo de acuerdo a sus necesidades para evitar que futuras generaciones reproduzcan este patrón de conductas violentas, lo identifiquen de manera temprana, lo traten con algún especialista o lo prevengan en sus relaciones de pareja. De igual manera Fernández, Fuertes y Pulido (2009) destacan que se debe tener en cuenta este tipo de escenarios conflictivos los cuales pueden poner en riesgo el bienestar psicológico y físico de los adolescentes y afectar sus relaciones sociales.

La problemática obliga a trabajar desde una perspectiva multidisciplinaria, donde se priorice la labor de Trabajo Social, enriqueciendo este campo en la investigación.

3.2 Planteamiento del problema

En México, debido a que esta violencia en las relaciones de pareja va en aumento de acuerdo con cifras del ENDIREH (2016), se mantienen investigaciones vigentes para toda la población mexicana. Ramos Lira, directora del Instituto Nacional de Psiquiatría “Ramón de la Fuente Muñiz, ha dedicado parte de su vida a realizar estudios de violencia contra la mujer desde este ámbito privado que es en el hogar y en sus relaciones de pareja.

Debido a la normalización de ciertas conductas que fomentan la violencia en las relaciones familiares y de amistad, es que los adolescentes no perciben o identifican de manera objetiva la violencia en sus relaciones amorosas, de forma que incluso pueden llegar a replicarlas. Además, la intensidad del vínculo emocional y psicológico con la persona y el tiempo de duración de la relación, suelen ser otros factores que intervienen en el tipo de relación en la cual pueden estar implícitas patrones relacionales violentos.

A pesar de la importancia que las relaciones de pareja en la adolescencia tienen para el establecimiento de relaciones saludables en la vida del adolescente y en su futuro en la adultez y de la amplia literatura sobre la temática, son relativamente escasos los estudios que se enfocan al estudio de dichas relaciones en etapas tempranas de la adolescencia como se pretende realizar en el presente estudio, es decir en adolescentes de 13 a 15 años.

3.3 Pregunta de investigación

De tal forma que se planteó la siguiente pregunta de investigación: ¿Existen relación entre los tipos de violencia en las relaciones de pareja y el sexismo en adolescentes de 13 a 15 años?

3.4 Objetivos

3.4.1 General

- Analizar la relación entre los tipos de violencia **en las relaciones** de pareja y sexismo en adolescentes de 13 a 15 años.

3.4.2 Específicos

- Identificar tipos de violencia en las relaciones de pareja.
- Identificar comportamiento sexista en las relaciones de pareja
- Identificar si existen diferencias por sexo en los tipos de violencia en las relaciones de pareja y el sexismo.
- Determinar si hay relación entre los tipos de violencia en las relaciones pareja y el sexismo.

3.5 Hipótesis

Hi: Existe relación en los tipos de violencia en las relaciones pareja y el sexismo en adolescentes.

Ho: No existe relación en los tipos de violencia en las relaciones de pareja y el sexismo en adolescentes.

3.6 Variables

Definición conceptual

Violencia: Para la Organización Mundial de la Salud, la violencia es definida como el uso intencional de la fuerza o el poder (físico o amenaza), contra uno mismo, contra otra persona o grupo que cause lesiones, daño psicológico, trastornos mentales o del desarrollo e incluso la muerte (OMS, 2014).

Violencia en las relaciones de pareja: Se considera como todo acto, omisión, actitud o expresión que genere, o tenga el potencial de generar, daño emocional, físico o sexual a la pareja afectiva con la que se comparte una relación íntima (Castro y Casique, 2010).

Sexismo: El sexismo es una serie de comportamientos y actos encaminados a generar violencia y discriminación hacia las mujeres, se caracteriza por ser invisible,

inconsciente y, en cierto modo, sutil. Sin embargo, el sexismo suele reconocerse con actitudes negativas y prejuiciosas y estereotipadas dirigidas a las mujeres. (Moya, 2004).

3.7 Método

3.7.1 Tipo de investigación

Para este estudio se llevó a cabo una investigación de diseño cuantitativo, descriptivo y correlacional con corte transversal (Kerlinger y Lee, 2002).

3.7.2 Participantes

La muestra representativa total está conformada de forma intencional no probabilística, por 212 adolescentes de 13 a 15 años ($M=14$; $DE= .671$) de nivel secundaria de la zona conurbada de la Ciudad de México.

3.7.3 Criterios de inclusión

- Adolescentes que asistan a secundarias de la zona metropolitana de la Ciudad de México.
- Participación voluntaria.

3.7.4 Criterios de exclusión y eliminación

- Participantes que respondan de manera incorrecta el instrumento.
- Participantes menores de 13 años y mayores de 15 años.

3.7.5 Instrumentos

Cédula Sociodemográfica del Adolescente y su familia.

Diseñada por Barcelata (2015). Constituido por 16 ítems con distintas opciones de respuesta, en el cual se recolectan datos del participante y su familia tales como edad, estado civil, ocupaciones, etc., además de ingreso promedio familiar. Teniendo como fin conocer las características sociales de los adolescentes.

Detección de Violencia en las Relaciones de Pareja.

Diseñada por Escoto, González, Muñoz y Salomón (2007). El objetivo de este es

determinar si se presenta violencia en las relaciones de pareja en adolescentes. Se realizará una adaptación, la cual contendrá un total de 59 ítems tipo Likert en una escala que va de 1= *“nunca”* a 4= *“con mucha frecuencia”*, con preguntas que identifican distintos tipos de violencia como la física, sexual y emocional. La escala cuenta con un alfa Cronbach de .87.

Escala de detección de sexismo en adolescentes.

Diseñada por Recio, Cuadrado y Ramos (2007). Es una adaptación compuesta por 23 ítems tipo Likert en una escala 1= *“totalmente en desacuerdo”* a 6= *“totalmente de acuerdo”*, se agrupan en dos dimensiones: sexismo hostil que hace referencia al sexismo tradicional, basado en una supuesta inferioridad de las mujeres como grupo y sexismo benévolo que hace referencia a un tipo de sexismo más encubierto que se expresa a través de una intención de los hombres de cuidar a las mujeres, protegerlas y que se basa en una imagen de las femeninas también como inferiores pero con un tono afectivo más positivo. El coeficiente de fiabilidad, de acuerdo a cifras del estudio original para la escala de sexismo hostil fue de .94 y un coeficiente de fiabilidad alfa de Cronbach para la escala de sexismo benévolo de .85 (Pazos, Delgado y Hernando, 2014).

Procedimiento

En primer lugar, se solicitó una autorización formal mediante oficio del responsable del Proyecto PAPIIT IN 305917 a las autoridades a varias escuelas secundarias para acceder a su población y realizar la evaluación. Se contó con el apoyo de escuelas secundarias oficiales de la SEP, cuyos directivos autorizaron la aplicación de la batería diseñada para este estudio. Los instrumentos se presentaron en un cuadernillo de aplicación al cual contestaron de manera anónima y voluntaria en una hoja de respuesta para garantizar la confidencialidad de la información, de acuerdo a los principios éticos de investigación (Asociación Médica Mundial 2013). Hubo apoyo del departamento de orientación, el cual coordinó la aplicación con el alumnado de la institución.

Se realizaron análisis de frecuencias y descriptivos, así como análisis comparativos de dos muestras independientes para evaluar las diferencias por sexo, así como un análisis

correlacional bivariados con r de Pearson para toda la muestra para ver la posible existencia de relación entre los tipos de violencia de pareja y el sexismo. Todos los análisis se realizaron el SPSS 24.

Capítulo 4. Resultados

4.1 Características sociodemográficas de la muestra

4.1.1 Distribución por edad y sexo de los adolescentes

Se contó con un total de 212 casos de los cuales las edades predominantes fueron de 13 a 15 años, con una moda y media de 14 años. La muestra fue equilibrada con un 49.5% de hombres (105 casos) y 50.5% de mujeres (107 casos).

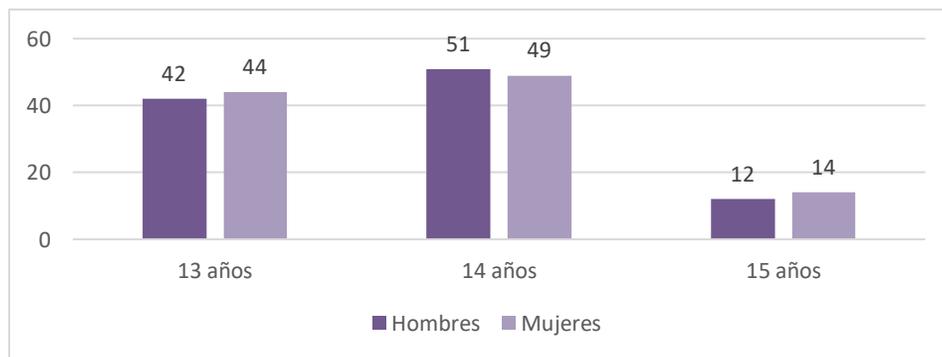


Figura 1 *Edad y sexo de la muestra*

Fuente: Elaboración propia con base en la Cedula Sociodemográfica del Adolescente y su familia (2015) Diseñada por Barcelata.

4.1.2 Características de las familias

Tipos de familias: Como se puede apreciar en la gráfica, el tipo de familia que predomina es la familia nuclear (mamá, papá e hijos e hijas), seguido por madres solteras.

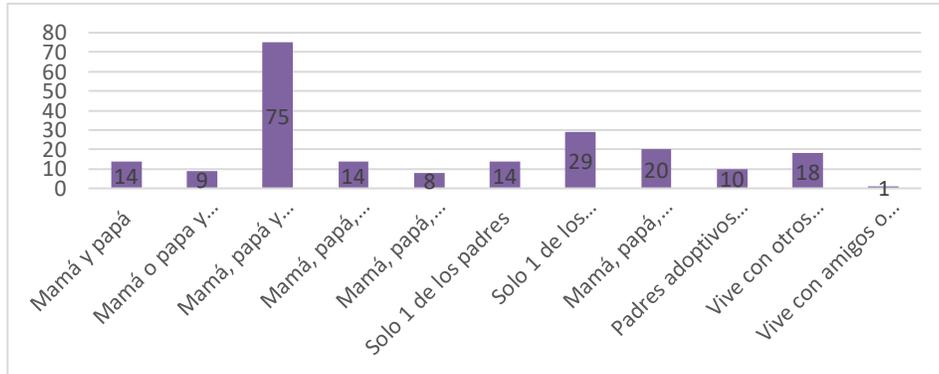


Figura 2 Tipos de familia

Fuente: Elaboración propia con base en la Cedula Sociodemográfica del Adolescente y su familia (2015) Diseñada por Barcelata.

Características de las familias: Se contemplaron diferentes rubros para conocer sobre la dinámica familiar de las y los adolescentes y el entorno en el que desenvuelven.

La mayor parte de la muestra comentó que tiene uno o más hermanos y hermanas, presentando como moda tener 2 hermanos o hermanas y solo 17 adolescentes como hijos o hijas únicas.

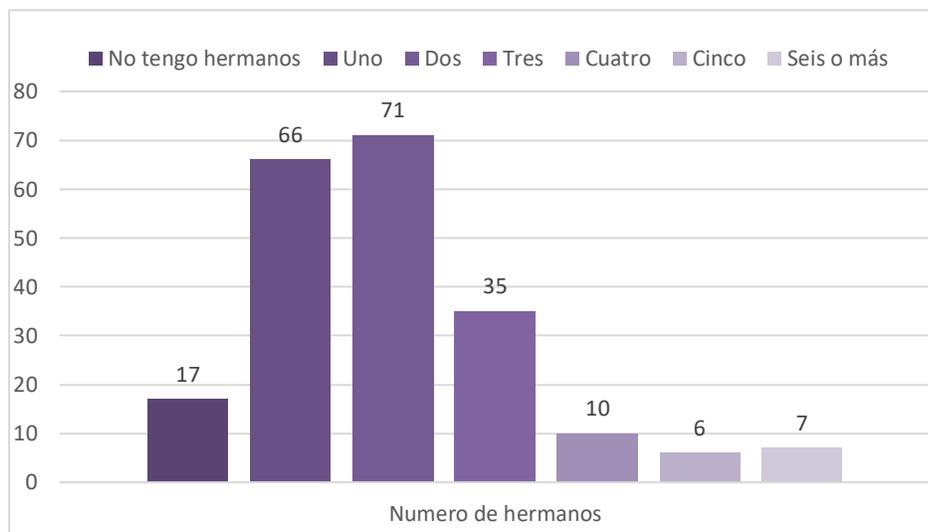


Figura 3 *Cantidad de hermanos y hermanas por familias*

Fuente: Elaboración propia con base en la Cedula Sociodemográfica del Adolescente y su familia (2015) Diseñada por Barcelata.

Los padres de las y los adolescentes presentaron una moda en la edad de 30 a 40 años.

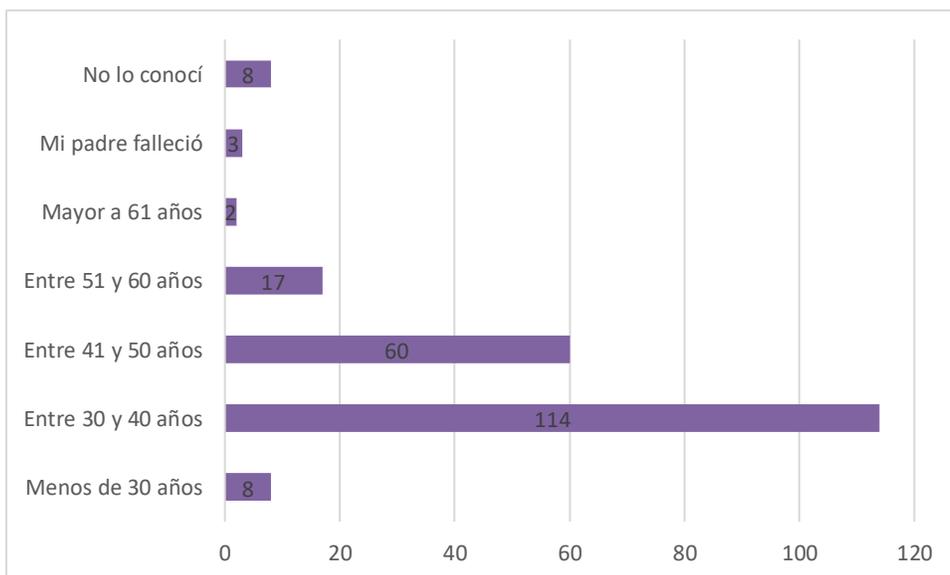


Figura 4 *Datos de las edades de padres*

Fuente: Elaboración propia con base en la Cedula Sociodemográfica del Adolescente y su familia (2015) Diseñada por Barcelata.

Las madres de las y los adolescentes, al igual que los padres, presentaron una moda en edad de 30 a 40 años.

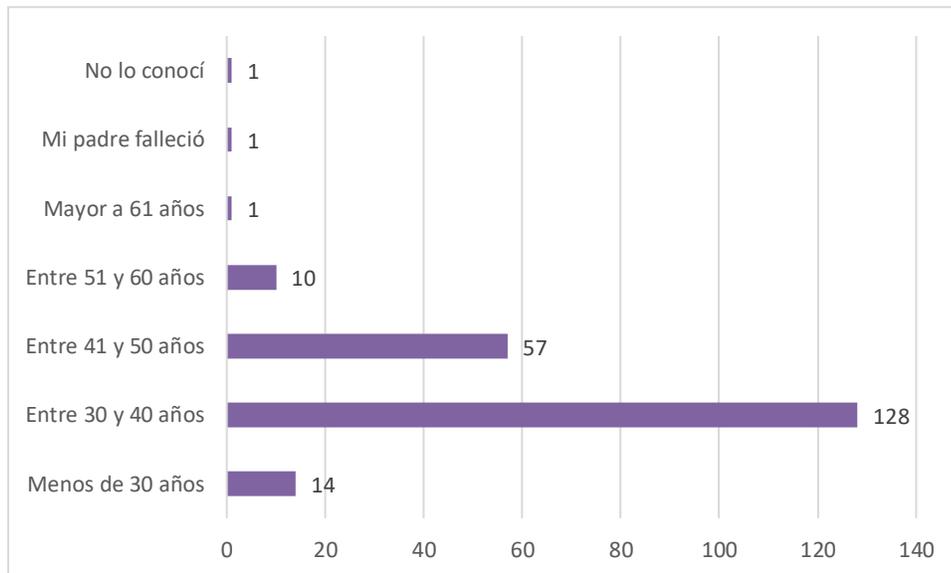


Figura 5 Datos de las edades de las madres

Fuente: Elaboración propia con base en la Cedula Sociodemográfica del Adolescente y su familia (2015) Diseñada por Barcelata.

En cuanto al grado de estudios de los padres y madres de las y los adolescentes de la muestra, se puede apreciar que predomina el nivel básico secundaria con un porcentaje en papás de 37.7%.

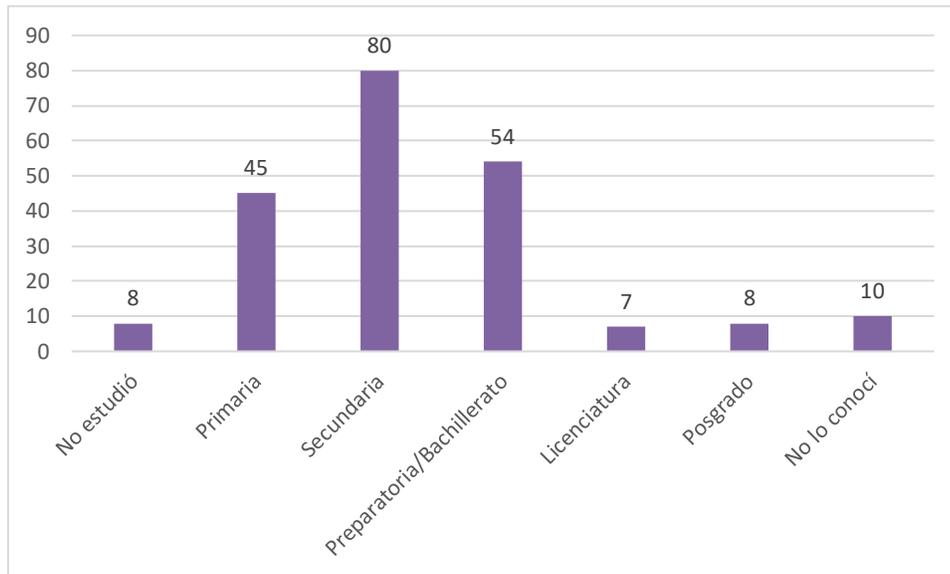


Figura 6 *Grado de estudios de los padres*

Fuente: Elaboración propia con base en la Cedula Sociodemográfica del Adolescente y su familia (2015) Diseñada por Barcelata.

Las madres de las y los adolescentes presentaron una moda en estudios de nivel secundaria.

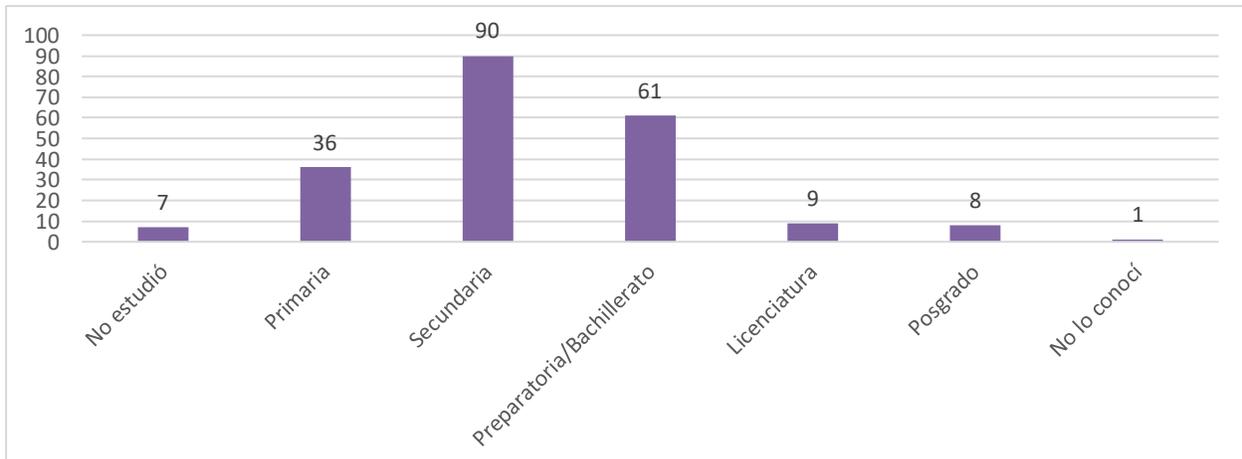


Figura 7 *Grado de estudios de las madres*

Fuente: Elaboración propia con base en la Cedula Sociodemográfica del Adolescente y su familia (2015) Diseñada por Barcelata.

Para describir la ocupación de los padres y madres de las y los adolescentes fue necesario dividir este rubro de acuerdo al sexo, ya que arrojaron resultados diferentes en sus ocupaciones.

Los padres de las y los adolescentes presentaron como mayor incidencia ser comerciantes o trabajar por su propia cuenta con 59 casos, seguidos por empleado u oficinistas con una frecuencia de 48 casos.

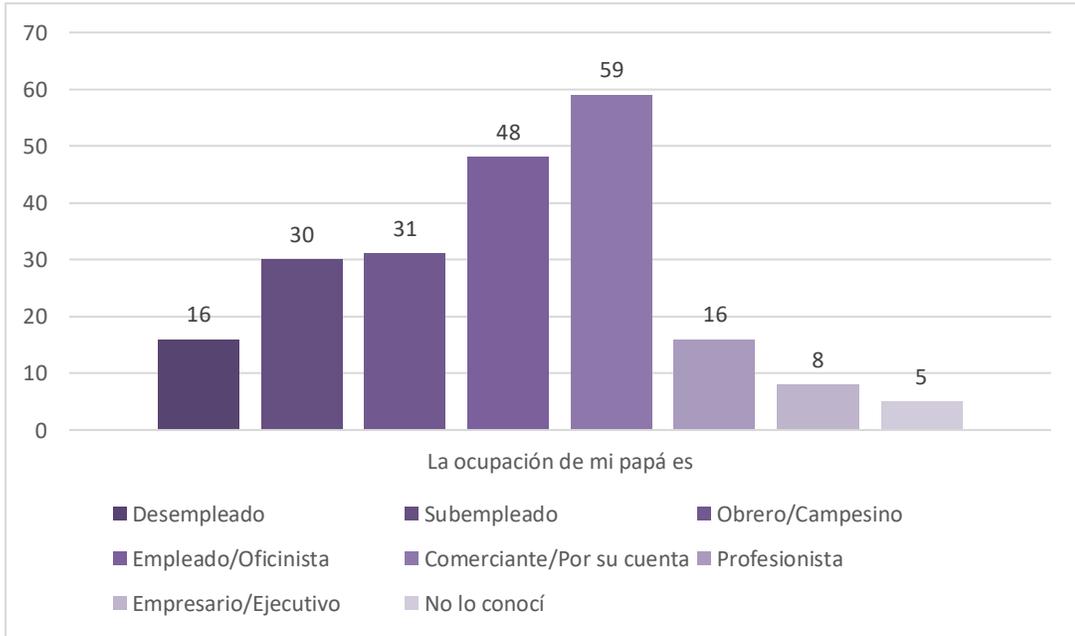


Figura 8 *Ocupación de los padres*

Fuente: Elaboración propia con base en la Cedula Sociodemográfica del Adolescente y su familia (2015) Diseñada por Barcelata.

En cuanto a la ocupación de las madres, la que mayor incidencia presentó fue ama de casa con 116 casos registrados, seguido de comerciante o por su propia cuenta con 31 casos.

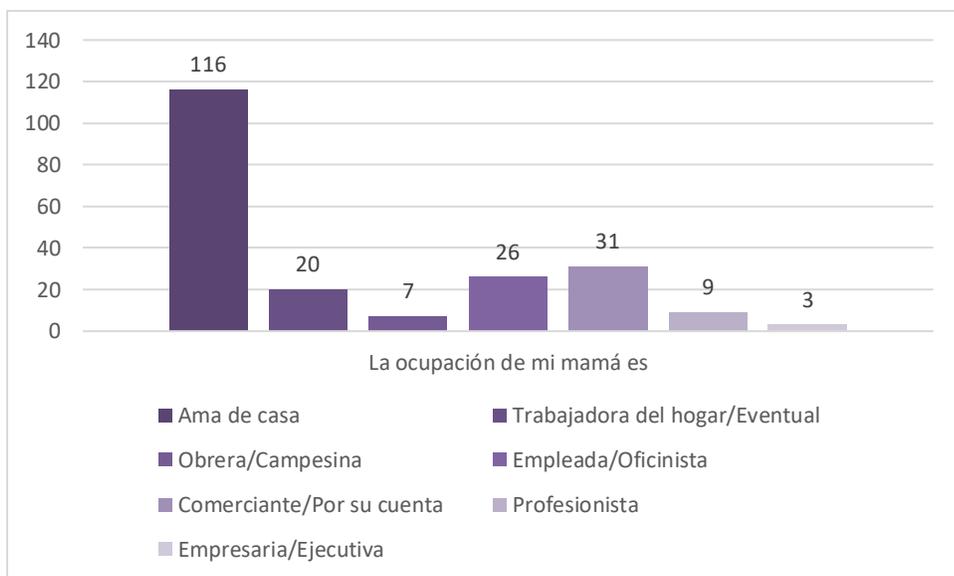


Figura 9 Ocupación de las madres

Fuente: Elaboración propia con base en la Cedula Sociodemográfica del Adolescente y su familia (2015) Diseñada por Barcelata.

4.1.3 Nivel socioeconómico

El nivel socioeconómico familiar que las chicas y los chicos perciben dentro de su familia es suficiente para ellos.

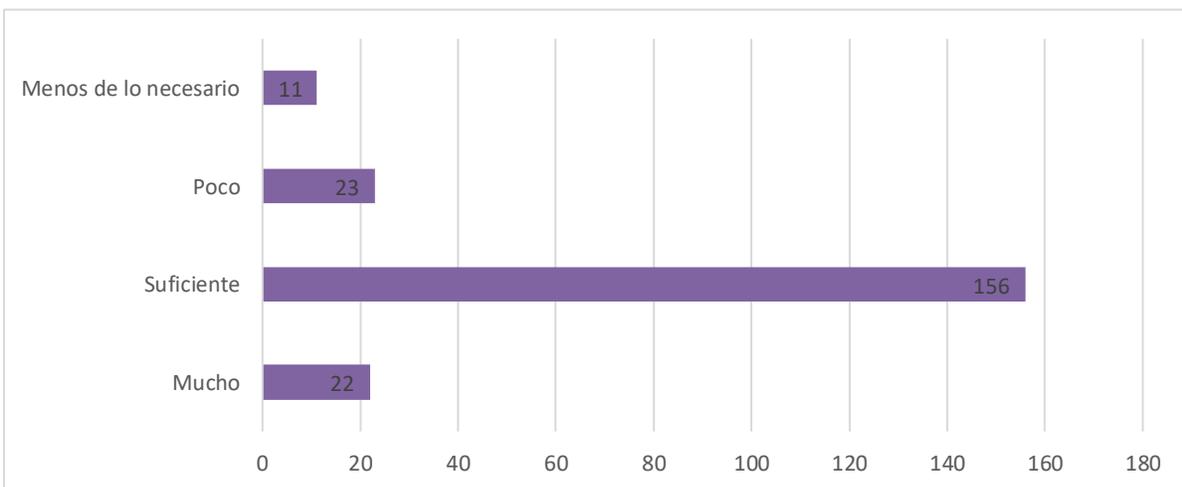


Figura 10 Percepción de las y los adolescentes de ingresos familiares

Fuente: Elaboración propia con base en la Cedula Sociodemográfica del Adolescente y su familia (2015) Diseñada por Barcelata.

El ingreso mensual aproximado de las y los adolescentes de la muestra presentó como moda a partir de un salario mínimo a dos salarios mínimos aproximadamente, seguido por menos de un salario mínimo, es decir, menos de \$2,500.

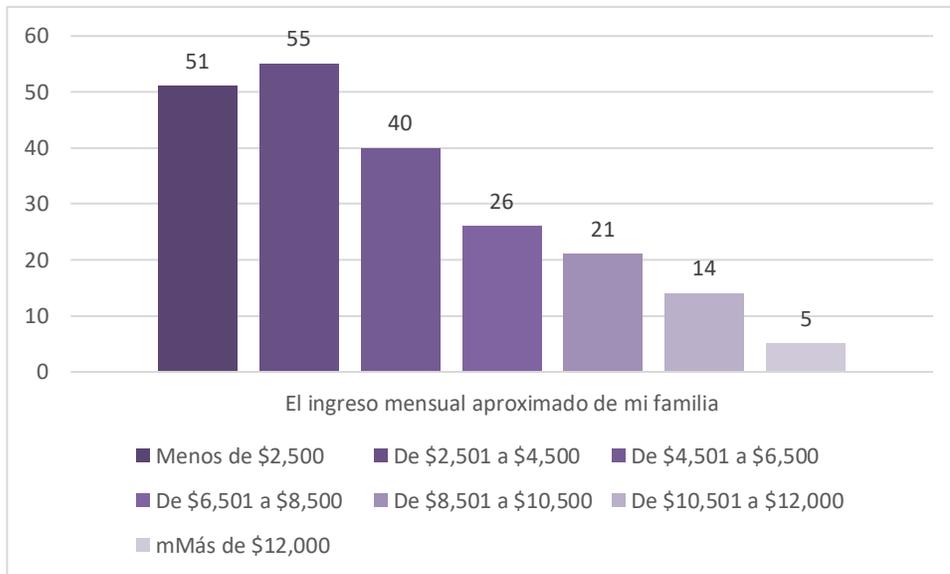


Figura 11 *Ingreso mensual aproximado de las familias de las y los adolescentes*

Fuente: Elaboración propia con base en la Cedula Sociodemográfica del Adolescente y su familia (2015) Diseñada por Barcelata.

4.2 Tipos de violencia en las relaciones de pareja

Se realizó una comparación entre hombres y mujeres en función de los factores de violencia física, emocional y sexual que componen a la Escala de Detección de Violencia en el noviazgo. En la tabla 4 se muestra los resultados de este comparativo, encontrando que no hay diferencias estadísticamente significativas por sexo en los diferentes tipos de violencia que se presentan en las relaciones de pareja.

Tabla 5.

Diferencias de tipos de violencia por sexo

Tipos de violencia	Muestra Total		Mujeres		Hombres		t
	N= 212		n= 107		n= 105		
	M	DE	M	DE	M	DE	
Violencia Física	1.24	.53	1.23	.64	1.24	.39	.16
Violencia Emocional	1.33	.53	1.35	.64	1.30	.37	-.58
Violencia Sexual	1.08	.49	1.10	.64	1.06	.24	-.66
Violencia Global	1.28	.38	1.29	.42	1.27	.32	-.40

Fuente: Elaboración propia con base en el instrumento “Detección de Violencia en las Relaciones de Pareja” diseñada por Escoto, González, Muñoz y Salomón (2007).

4.3 Diferencia de sexismo entre hombres y mujeres

De igual manera se realizó una comparación entre hombres y mujeres en función de los factores que componen la Escala de Detección de Sexismo en adolescentes. Los resultados indican que los hombres presentaron puntuaciones más altas que las mujeres en el sexismo hostil presentando diferencias estadísticamente significativas entre los hombres y las mujeres. En cuanto al sexismo benévolo los hombres presentaron los valores más altos, mientras que las mujeres obtuvieron valores más bajos, sin embargo, no encontrándose diferencias estadísticamente significativas.

Tabla 6.

Diferencias de sexismo entre hombres y mujeres

Sexismo	Muestra Total		Mujeres		Hombres		<i>t</i>
	N= 212		n= 107		n= 105		
	M	DE	M	DE	M	DE	
Hostil	2.26	.85	2.04	.77	2.48	.87	3.90*
Benévolo	2.86	.81	2.77	.81	2.94	.81	1.51
Ambivalente	2.52	.77	2.36	.73	2.68	.78	3.09*

* $p \leq .05$; ** $p < .01$

Fuente: Elaboración propia con base en la escala de “detección de sexismo en adolescentes” diseñada por Recio, Cuadrado y Ramos (2007).

4.4 Correlación entre violencia y sexismo

En la tabla 6 se muestran los análisis de correlación entre los factores de violencia, así como entre los factores de sexismo, encontrando asociaciones fuertes y estadísticamente significativas entre las dimensiones de violencia física y emocional (.85), violencia física y sexual (.76) y violencia emocional con violencia sexual (.80); así mismo se encontraron asociaciones fuertes y estadísticamente significativas entre las dimensiones de sexismo hostil y benévolo (.70), sexismo hostil y ambivalente (.94) y sexismo benévolo con sexismo ambivalente (.89). Sin embargo, no se encontró relación entre alguno de los factores de violencia y sexismo.

Tabla 7.
Correlación de violencia y sexismo

	Violencia Física	Violencia emocional	Violencia sexual	Violencia Global	Sexismo hostil	Sexismo benévolo	Sexismo ambivalente
Violencia Física	-	.854**	.769**	.840**	.020	.093	.055
Violencia emocional		-	.803**	.973**	.009	.061	.030
Violencia sexual			-	.698**	-.012	.011	-.002
Violencia global				-	.016	.088	.050
Sexismo hostil					-	.709**	.946**
Sexismo benévolo						-	.899**
Sexismo ambivalente							-

* $p \leq .05$; ** $p < .01$

Fuente: Elaboración propia con base en el instrumento “Detección de Violencia en las Relaciones de Pareja” diseñada por Escoto, González, Muñoz y Salomón (2007) y por la escala de “detección de sexismo en adolescentes” diseñada por Recio, Cuadrado y Ramos (2007)

Capítulo 5. Discusión y conclusión

La población objetivo que fue estudiada comprendió el rango de edad de los 13 a 15 años, jóvenes que en su gran mayoría pertenecen a una familia nuclear, padres y madres tienen en promedio una edad de 30 a 40 años y está conformada por uno o más hermanos o hermanas. Las familias tienen en promedio un ingreso mensual de dos salarios mínimos y se presentó con mayor frecuencia que es el padre quien se hace cargo del gasto familiar con base en distintas actividades que van desde ser comerciantes, ser empleados, subempleados u oficinistas, por otra parte, las y los adolescentes percibieron que este ingreso les parece suficiente para solventar los gastos.

En cuanto escolaridad, se destaca que la moda de estudios de los padres y madres de familia de las y los adolescentes es nivel secundaria, es decir que en su mayoría no concluyeron su educación básica, otro dato más a resaltar es que las madres presentan una frecuencia mayor en estudios a nivel medio superior y nivel licenciatura. Se puede observar que se continúa perpetuando el clásico modelo de familia, es decir, las madres siguen en su papel de amas de casa y se encargan del cuidado y educación de los adolescentes, mientras que los padres continúan siendo el sustento económico de esta desempeñándose en distintas actividades.

Se llegó a la conclusión que es de suma importancia hablar e indagar más a profundidad sobre los padres y madres de estos chicos y chicas, llegando a ser incluso una variable necesaria para futuras investigaciones y así poder conocer más acerca de su historia familiar, la dinámica que se da dentro de ella e identificar desde este núcleo conductas y comportamientos violentos y sexistas como parte de los estilos de crianza, mismos que se pueden reproducir y transmitir no solo de generación en generación, sino que puede desembocar en la normalización y aceptación de estos términos y esto repercute de manera directa en la búsqueda relaciones interpersonales con sus iguales, ya sean amigos, amigas, compañeros o compañeras de escuela, de trabajo y parejas.

Los estudios y artículos antes citados en esta investigación sobre la violencia que reflejan que cualquier individuo expuesto a modelos violentos, especialmente durante la infancia y la adolescencia tienden a la justificación, normalización y aceptación de la violencia y esto a su vez conduce e incrementa el riesgo de manera significativa a ejercerla. Desde estilos de crianza violentos, violencia entre pares, violencia de género y violencia comunitaria.

En la investigación de Díaz observó en población adolescente de la comunidad de Madrid que eran muchas más las chicas que rechazaban el uso de la violencia en cualquier circunstancia y muchos más los chicos que la justificaban, y entre un 10 y un 15% de los chicos entrevistados consideró que la víctima de la violencia es en parte culpable de la situación que sufre (Díaz-Aguado, 2003).

El sexismo puede ser utilizado para legitimar y mantener dichas diferencias. En función de lo anteriormente expuesto puede explicarse la relación que se observa en las investigaciones llevadas a cabo sobre este tema entre la forma sexista de construir la identidad masculina, el rechazo a las actitudes igualitarias y la tendencia a justificar la violencia contra las mujeres culpando a la víctima

De acuerdo al objetivo específico planteado con relación a los comportamientos sexistas identificados en los adolescentes, es importante destacar que los resultados obtenidos en esta investigación muestran que tanto hombres como mujeres los presentan. Los hombres con un puntaje más alto en el factor de sexismo hostil siendo estadísticamente significativo, tal como Recio y Cuadrado (2007) lo especifican en su investigación. De igual manera es importante resaltar que a mayor presencia de sexismo hostil, es mayor la normalización, la tolerancia e incluso la justificación de violencia de género, siendo esto considerado un factor de riesgo de acuerdo a Ferrer, Bosch, Ramis, Torres y Navarro (2006) para la población y para la aparición de cualquier tipo de maltrato, además se ha relacionado con la tendencia en los hombres a cometer violación o algún otro acto de violencia sexual y tanto en hombres como en mujeres, altos niveles de sexismo hostil se han relacionado con la justificación de la violación o actitudes menos positivas y empáticas hacia las víctimas.

Por otra parte, los hombres, obtuvieron un puntaje más alto en sexismo benevolente,

pero con medias similares a las mujeres como Recio y Cuadrado (2007) lo reportan en sus resultados, de igual manera Palacios y Rodríguez (2012) ya que las mujeres comparten más que los hombres las creencias de sexismo benevolente en las culturas y sociedades con mayor desigualdad de género, confirmando que estas creencias juegan una función ideológica.

Los resultados del presente estudio detectan la aparición de ambos tipos de sexismo, los hombres obteniendo un mayor porcentaje en este rubro a comparación de las mujeres, es indispensable resaltar que esto desemboca en sexismo ambivalente. Tal como lo predicen en su investigación Glick y Fiske, es la combinación de ambos sexismos antagónicos los que provocan esa cercanía y alejamiento que caracteriza a los dos sexos (1996). Los resultados de la muestra arrojan que este rubro fue estadísticamente significativo, ya que ambos sexos, presentan una media alta ante este factor, pero destacando que de nueva cuenta los hombres son quienes mayor incidencia presentan.

Ante resultados presentados en este trabajo, es de suma importancia recordar que autores como Moreno y Rojas (2016) mencionan que a mayor presencia de pensamientos y comportamientos sexistas (ya sean hostiles, benévolo o ambos) es mayor la probabilidad de padecer discriminación y violencia, sin importar el sexo al que el individuo pertenezca, además de que se fomente esta ideología a nivel relacional, se perpetúe y normalice a nivel cultural.

Se puede concluir que el sexismo hostil y benevolente son dos términos complementarios y van de la mano para validar prejuicios y estereotipos que pueden culminar en violencia a futuro, ya que si la población estudiada tiende a tener una cifra significativamente alta en sexismo hostil, también lo obtendrá en sexismo benevolente (Moya, et al. 2002) y aunque las mujeres tengan menores niveles de sexismo comparado con los hombres, tiende a asumir dichas creencias por imposición ideológica justificada por un sistema social, continuando con un conjunto de actitudes prejuiciosas que se dan hacia las mujeres (Limone, 2003).

Como lo mencionan Recio, Cuadrado y Ramos (2007), estos modelos y roles se legitiman en la formación de identidades estereotipadas y sexistas basadas en dogmas y posturas de autoridad del dominio del hombre, así como en la dependencia y necesidad de protección de la mujer.

De acuerdo a las investigaciones de Glick (2000) se comprueba que la educación está asociada a presentar menos actitudes, comportamientos y creencias sexistas, por lo cual es necesario un plan de acción preventivo en todas las escuelas de educación básica ya que el desarrollo y la enseñanza de los menores debe construirse desde un modelo de equidad de género para así no continuar fomentando dichos sistemas y con la intención de contrarrestar los posibles rasgos sexistas que pueden estar ya interiorizados en ellos, además de un plan de acción para padres, madres y docentes de todo nivel educativo ya que como lo resalta el modelo ecológico, el individuo no puede visualizarse como un ser independiente por lo que todo lo que lo rodea afecta de manera directa en su desarrollo y este plan de acción preventivo quedaría inconcluso sin la inclusión de figuras de autoridad que fomenten, refuercen y repliquen comportamientos equitativos.

En 2018 se aprobó el proyecto que reforma los artículos 2, 12, 20, 21, 67 y 69 de la Ley General de Educación el cual resalta la labor del y la Trabajadora Social como una figura que contribuye de manera significativa en el proceso educativo en niveles básico y medio superior, teniendo a una profesional en Trabajo Social como un elemento indispensable en cada escuela pública de la república ya que cuenta con la formación necesaria para diagnosticar y realizar propuestas de intervención, atención o solución en problemas que aquejan a la juventud (Senado de la República, 2018). Teniendo esta reforma como referencia, y dando mayor libertad al o la Trabajadora Social que se desarrolla en el ámbito educativo, se propone en este proyecto de investigación, iniciando de manera particular (se espera que con el pasar del tiempo, con el apoyo de las autoridades educativas a nivel local, y posteriormente a nivel federal) se implementen en un inicio talleres actividades en materia de igualdad y perspectiva de género y violencia, no solo con el alumnado, se busca impactar a la comunidad estudiantil en general, es decir, madres y padres de familia implementando una escuela para padres, profesorado y autoridades educativas en sus capacitaciones, para posteriormente, impactar en las y

los adolescentes, se propone como parte de las clases de orientación educativa, tocar el tema por lo menos una vez al mes, y proponer en el Senado una reforma al plan de estudios que contemple esta temática como una materia exclusiva ya que puede que esto se retome en materias como “cívica y ética” pero no se aborda a profundidad, con la periodicidad y relevancia necesaria. El o la Trabajadora Social podrá diseñar un programa para cada población específica con temas básicos de perspectiva de género y progresivamente aumentar la complejidad de la problemática. Se espera el apoyo de demás docentes y demás autoridades educativas de cada plantel para la impartición de estos talleres o actividades a realizar, destacando la importancia de la inclusión de todas y todos.

De igual manera esta problemática debe atenderse desde un nivel gubernamental, es decir políticas públicas más eficaces para prevenir y combatir actos sexistas hostiles a los que día a día se enfrentan hombres y sobre todo mujeres de todas las edades (siendo mujeres adolescentes la población más vulnerable) en espacios públicos, ya sea en su propia comunidad, en el transporte público y sus respectivos traslados, en sus trabajos y en las escuelas. Se debe fomentar entre la población la cultura la de la denuncia, reducir tiempos y tramites del proceso para que esto se facilite, hacer que se retome la confianza necesaria a las autoridades y estas traten a las víctimas de manera digna.

Bibliografía y Referencias Bibliográficas

- Asociación Médica Mundial (2013). *Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial. Principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos*. Recuperado de <https://www.wma.net/es/policias-post/declaracion-de-helsinki-de-la-amm-principios-eticos-para-las-investigaciones-medicas-en-seres-humanos/>
- Aberasturi, A. (2002). *La adolescencia normal*. Argentina: Paidós.
- Abrams, D., Vicky, T., Masser, B. & Bohner, G. (2003). *Perceptions of stranger and acquaintance rape: The role of benevolent and hostile sexism in victim blame and rape proclivity*. *Journal of Personality and Social Psychology*, 84(1), 11-125.
- Alegría, A. M. & Rodríguez, B. A. (2015). Violencia en el noviazgo: perpetración, victimización y violencia mutua. Una revisión. *Actualidades en Psicología*, 29 (118), 57-72.
- Arnosó, A., Ibabe, I., Arnoso, M. & Elgorriaga, E. (2017). El sexismo como predictor de la violencia de pareja en un contexto multicultural. *Anuarios de Psicología Jurídica*, 27(3), 9-20.
- Arraubieria I. (1994). *Maltrato a los niños en la familia*. Madrid: Pirámide
- Barcelata (2015). *Adolescentes en riesgo. Una mirada a partir de la resiliencia*. México, Ciudad de México: Manual Moderno
- Barcelata E. B. E. & Álvarez I. A. (2005). Patrones de interacción familiar de madres y padres generadores de violencia y maltrato infantil. *Acta Colombiana de Psicología*, 13(05), 35-45.
- Bronfenbrenner, U. (1977). *Toward an experimental ecology of human development*. USA: American Psychologist.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2018). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV_130418.pdf
- Casique, I. (2009). Violencia de pareja y violencia contra los hijos en México ¿realidades entrelazadas?. México, Ciudad de México: CRIM-UNAM
- Castro R., Ríquer F. & Medina M. (2004). *Violencia de género entre las parejas*

- mexicanas*. México D.F.: UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias
- Castro, R. & Casique, I. (2010). *Violencia en el noviazgo entre los jóvenes mexicanos*. México D.F.: UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias; Instituto Mexicano de la Juventud.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) (2018). *Las Familias y su protección jurídica*. México, Recuperado de https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/Ninez_familia/Material/trip-familias-juridicas.pdf
- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (2019). Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia “versión resumida e ilustrada”. México: CONAVIM, Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/516176/LGAMVLilustrada_Conavim.pdf
- Coordinación para la igualdad de género UNAM (2021). Menstruación Digna. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Recuperado de <https://coordinaciongenero.unam.mx/2021/09/menstruacion-digna/>
- Díaz-Aguado, M. J. (2003) Adolescencia, sexismo y violencia de género. *Papeles del Psicólogo*, (23)84, 35-44.
- Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las relaciones en los Hogares (ENDIREH) (2006). *Sistema de indicadores de género*. México: INEGI, Recuperado de <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/convenciones/Nota%20violencia.pdf>
- Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) (2017). *Encuesta Nacional de Inseguridad Pública*. Recuperado de http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2016/doc/endireh2016_presentacion_ejecutiva.pdf
- Estrada, I. L. (1997) *El ciclo vital de la familia*. México D.F: Editorial GRIJALBO
- Escoto, S. Y., González, C. M., Muñoz, S. A. & Salomón, Q. Y. (2007). Violencia en el noviazgo adolescente. *Revista Internacional de Psicología*, 8(2), 1018- 1023.
- Fernández-Fuertes, A. A., Fuertes, A., & Pulido, R. F. (2006). Evaluación de la violencia en las relaciones de pareja de los adolescentes. Validación del Conflict in

- Adolescent Dating Relationships Inventory (CADRI) versión española. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 6(2), 339- 358.
- Fernández, P. A. M. (2014). Adolescencia, crecimiento emocional, proceso familiar y expresiones humorísticas. *EDUCAR*, 50(2), 445-466.
- Fernández, S. I., Ubilos, L. S., Mercedes, Z. E. & Paez, R. D. (2004). *Psicología social, cultura y educación*. España: Pearson Education
- Ferrer, V., Bosch, E., Ramis, M., Torres, G. & Navarro, C. (2006). La violencia contra las mujeres en pareja: creencias y actitudes en estudiantes universitarios. *Psicothema*, 18(3), 359-366.
- Fiscalía General de la República (2023). ¿Has escuchado acerca de la violencia psicológica y emocional?. México. Recuperado de <https://www.gob.mx/fgr/es/articulos/has-escuchado-acerca-de-la-violencia-psicologica-o-emocional?idiom=es>
- Foshee, V. A., Bauman, K. E., Linder, F., Rice, J. & Wilcher, R. (2007). Typologies of adolescent dating violence: Identifying typologies of adolescent dating violence perpetration. *Journal of Interpersonal Violence*, 22(2), 498-519.
- Gaete, V. (2015). Desarrollo Psicosocial del Adolescente. *Revista Chilena de Pediatría*, 86(6), 436-443.
- Garaigordobil, M., Aliri, J. (2013). Relaciones del sexismo con justificación de la violencia, y con otras formas de prejuicio como la dominancia social y el autoritarismo. *Estudios de Psicología*, 34(2), 127-139.
- Glick, P., & Fiske, S. T. (1996). The Ambivalent Sexism Inventory: differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70(3), 491-512. doi:10.1037/0022-3514.70.3.491
- González, D. M. (2022). *BBC News Mundo de México*. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-61173421>
- González, L. M. P., Muñoz, R. M. J. & Graña, G. J. L. (2003). Violencia en las relaciones de pareja en adolescentes y jóvenes: una revisión. *Psicología Clínica Legal y Forense*, 3(3), 23- 39.
- Hervás, G. (2011). Psicopatología de la regulación emocional: el papel del déficit emocional en los trastornos clínicos. *Behavioral Psychology / Psicología*

- Conductual*, 19(2), 347-372.
- Heise, L. (1994). *Violencia contra la mujer. La cara oculta de la salud*, Programa Mujer, Washington, USA: Salud y Desarrollo-Organización Panamericana de la Salud (OPM).
- Holtzworth-Munroe, A., & Stuart, G.L. (1994). Typologies of male batterers: Three subtypes and the differences among them. *Psychological Bulletin*, 116, 476-497.
- Incháustegui, R. T. & Olivares F. E. (2011) *Modelo ecológico para una vida libre de violencia de género*, Ciudad de México, México: Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- Instituto de la Juventud. (2006). *La adolescencia y su interrelación con el entorno*. Madrid, España. Observatorio de la juventud en España.
- Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE). (2015). *Amores Chidos*. Ciudad de México, México. GENDES A.C.
- Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE). (2019). Políticas y programas para el desarrollo de la juventud. Ciudad de México, México. Fundación IDEA.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2022). Estadísticas a propósito del día internacional de la juventud. Ciudad de México, México. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_Juventud22.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2018). Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. México. Recuperado de http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/ensu/ensu2018_10.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2018). Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) (2017). México. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/EstSegPub/encig2018_03.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2017). Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. México.

Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2018/violencia2018_Nal.pdf.

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). (2018). *Maltrato Infantil*. México, Ciudad de México. Sistema de indicadores de género. Recuperado de http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/tarjetas/Maltrato_infantil.pdf

Instituto Nacional de Salud Pública. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2006 y 2012. Reportes de Resultados Nacionales y base de datos (2012).

Jara, M. & Ferrer, S. D. (2005). La genética de la Violencia, *Rev Chil Neuro-Psiquiat*, 3(43), 188-200.

Kerlinger, F. N. & Lee, H. B. (2002). *Investigación del comportamiento. Métodos de investigación en ciencias sociales*. California, Estados Unidos: McGraw-Hill

Krauskopf, D. (2011). *Adolescencia y Educación*. San José, Costa Rica. Editorial EUNED.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2019)

Limone, F. (2003). Una aproximación teórica a la comprensión del machismo. Encuentros en Psicología Social, 1(4), 220-223.

Lugo, G. (2021). Normalizada en México la Violencia contra la mujer. *Gaceta UNAM*. Recuperado de <https://www.gaceta.unam.mx/normalizada-en-mexico-la-violencia-contra-las-mujeres/>

Martínez, A.M. B., López, T. A., Díaz, A. A. & Teseiro, P. M. M. (2015). Violencia intrafamiliar y trastornos psicológicos en niños y adolescentes del área de salud de Versalles, Matanzas. *Revista Médica Electrónica*, 37(3), 84-93.

Martínez, G. A. E., Inglés, S. C., Piqueras, R. J. A. & Oblitas, G. L. A. (2009) Papel de la conducta prosocial y de las relaciones sociales en el bienestar psíquico y físico del adolescente. *Avances en la psicología Latinoamericana*, 28(1), 74-84.

Muñoz, M. J. & Echeburúa, E. (2016) Diferentes modalidades de violencia en la relación de pareja: implicaciones para la evaluación psicológica forense en el contexto legal español. *Anuario de Psicología Jurídica*, 26(2), 2-12.

Muñoz R. M., González, L. P., Fernández, G. L. & Fernández. R. S. (2015). *Violencia en el noviazgo: Realidad y prevención*. Madrid, España: Psicología Pirámide.

- Moral, R. J. & Ramos, B. S. (2016). Machismo, victimización y perpetración en mujeres y hombres mexicanos. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 22(43), 37-66.
- Moreno, M. M., Vaca, D. C. & Roa, V. J. M. (2006). Victimización escolar y clima socio-familiar. *Revista Iberoamericana de Educación*, 40(6), 1-20.
- Moya, M., Páez, D., Glick, P., Fernández, I. & Poeschl, G. (2002). Sexismo, Masculinidad-Femeneidad y factores culturales. *Revista Española de Motivación y Emoción*, 3(1), 127-142.
- Moya, M. (2004). Actitudes sexistas y nuevas formas de sexismo, *Psicología y Género*, 10(84), 271- 294.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2014). Violencia y salud mental. Washington, DC. Recuperado de <https://www.uv.mx/psicologia/files/2014/11/Violencia-y-Salud-Mental-OMS.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2015). Estrategia mundial para la salud de la mujer, el niño y el adolescente. USA. Recuperado de https://www.who.int/maternal_child_adolescent/documents/estrategia-mundial-mujer-nino-adolescente-2016-2030.pdf?ua=1
- Organización Mundial de la Salud (2022). Prevención de la Violencia. USA. Recuperado de <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia>
- Palacios, N., S. & Rodríguez, V., I. (2012) Sexismo, hostilidad y benevolencia. Género y creencias asociadas a la violencia de pareja. En H. Gizarte (presidente), *Innovación para el progreso social sostenible*. Congreso llevado a cabo en Donostia, España.
- Palomero, P. J. E. & Fernández, D. E. (2001) La violencia escolar, un punto de vista global. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 41(1), 19-38.
- Pazos, G. M., Oliva, D. A. & Hernando, G. Á., (2014) Violencia en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes, *Revista Latinoamérica de Psicología*, 46(3), 148-159.
- Pradas, E. & Perles, F., (2012) Resolución de conflictos de pareja en adolescentes, sexismo y dependencia emocional. *Quaderns de Psicologia*, 14(1), 45-60.
- Procuraduría General de la República (PGR) (2017). *Violencia Sexual*. México, Ciudad de México. Unidad de Igualdad de género.

- Pulido, M. A., Salas, D., y Serrano, T. (2012). Violencia de pareja en tres universidades particulares de la Ciudad de México. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 14(2), 97-120. Recuperado el 16 de julio de 2016 en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80225867007>.
- Recio, P., Cuadrado, I., & Ramos, E. (2007). Propiedades Psicométricas de la Escala de Detección de Sexismo en Adolescentes. *Psicothema*, 19(3), 522-528.
- Ramos, L., Saltijeral, M. (2008). ¿Violencia episódica o terrorismo íntimo? Una propuesta exploratoria para clasificar la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. *Salud Mental*, 31(6), 469-478.
- Rojas, P. & Moreno, D. (2016). Sexismo hostil y benevolente en adolescentes. Una aproximación étnico-cultural. *Revista Iberoamericana de Educación*, 72(1), 31-46.
- Sebastián, J., Ortiz, B., Gil, M., Gutiérrez, M., Hernáiz, A. & Hernández, J. (2010) La violencia en las relaciones de pareja en los jóvenes ¿hacia dónde caminamos?, *Clínica contemporánea*, 1(2), 71-83.
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Social (2022). *Programa Institucional 2020-2024 de Seguridad Alimentaria Mexicana SEGALMEX*. México. Recuperado de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/616119/Programa_Institucional_2020-2024_de_Seguridad_Alimentaria_Mexicana_SEGALMEX .pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/616119/Programa_Institucional_2020-2024_de_Seguridad_Alimentaria_Mexicana_SEGALMEX.pdf)
- Secretaría de Gobernación (2023). *Coordinación de Becas para el Bienestar Benito Juárez*. México. Recuperado de <https://www.gob.mx/becasbenitojuarez>
- Secretaría de Salud (SSA) (2006). Informe Nacional sobre Violencia y Salud. México, Ciudad de México. Recuperado de <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/InformeNalsobreViolenciaySalud.pdf>
- Secretaría de Salud (SSA) (2016). Informe Nacional sobre la salud de los mexicanos. México, Ciudad de México. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/239410/ISSM_2016.pdf
- Secretaría de Educación Pública (SEP)- United Nations International Children's Emergency Fund (UNICEF) (2009). Informe Nacional sobre Violencia de Género en la Educación Básica 2009. Recuperado de https://www.unicef.org/mexico/spanish/publicacionesderechosninos_18111.htm

Senado de la República (2018). Boletín “Incorporan al Trabajador Social a la Ley General de Educación. México, Ciudad de México. Recuperado de <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/43117-incorporan-al-trabajador-social-a-la-ley-general-de-educacion.html>

Anexos

Escala de Detección de Violencia en las Relaciones de Pareja de Escoto, González, Muñoz y Salomón (2007).

Universidad Autónoma de Baja California Licenciatura en Psicología

Edad _____

Instrucciones. - Favor de seleccionar con una X la respuesta que consideres adecuada.

	SI	NO
1. ¿Tu pareja constantemente te está controlando?		
2. ¿Te acusa de infidelidad?		
3. ¿Has perdido contacto con amigos, familiares, compañeras (os) de tu escuela o trabajo para evitar que tu pareja se moleste?		
4. ¿Critica tu forma de ser?		
5. ¿Tu pareja tiene cambios bruscos de humor?		
6. ¿Sientes que estás en permanente tensión?		
7. ¿Te ha golpeado?		
8. ¿Te ha amenazado alguna vez?		
9. ¿Es violento con otras personas?		
10. ¿Opina negativamente sobre tu apariencia?		
11. ¿Te sientes constantemente asechada por tu pareja?		
12. ¿Te ha jaloneado?		
13. ¿Te ha lanzado cosas cuando se enojan o discuten?		
14. ¿Te ha forzado a tener relaciones?		
15. ¿Tu pareja se burla constantemente de ti?		
16. ¿Tu pareja utiliza drogas?		
17. Durante episodios violentos ¿tu pareja se encuentra bajo la influencia de algún tipo de sustancia?		
18. ¿Te sientes menos segura de ti misma cuando estas con él?		
19. ¿Has cambiado tu comportamiento con tal de evitar una pelea?		
20. ¿Tu pareja te cela al grado de impedirte salir o hablar con los demás?		
21. ¿Tu pareja te hace críticas negativas constantemente?		
22. ¿Tu pareja te ha prohibido que pongas ciertas prendas?		
23. ¿Tu pareja influye en la toma de tus decisiones?		
24. ¿Te consideras una sumisa ante las peticiones de tu pareja?		
25. ¿Sientes que tu pareja no te corresponde sentimentalmente?		
26. ¿Sientes que tu pareja no respeta tus hábitos y costumbres?		
27. ¿Sientes que tu pareja no toma en cuenta tus opiniones?		
28. ¿Tu pareja te ha sido infiel?		
29. ¿Sientes que tu pareja no te valora?		

Muestra Investigación

Escala de Detección de sexismo en Adolescentes de Recio, Cuadrado y Ramos (2007)

ESCALA DE DETECCIÓN DE SEXISMO EN ADOLESCENTES * (DSA)

Esther Ramos, Isabel Cuadrado y Patricia Recio. (2005)

Marca con una cruz tu grado de Acuerdo o Desacuerdo con cada una de las siguientes frases, teniendo en cuenta la siguiente escala:

1: Totalmente en desacuerdo; 2: Bastante en desacuerdo; 3: Algo en desacuerdo; 4: Algo de acuerdo; 5: Bastante de acuerdo; 6: Totalmente de acuerdo

1	Las mujeres son, por naturaleza, más pacientes y tolerantes que los hombres. B; rasgo	1	2	3	4	5	6
2	El lugar más adecuado para la mujer es su casa con su familia.	1	2	3	4	5	6
3	El afecto y el cariño son más importantes para las mujeres que para los hombres. B; rasgo	1	2	3	4	5	6
4	Las mujeres son más débiles que los hombres en todos los aspectos. Rasgo	1	2	3	4	5	6
5	Una medida positiva para acabar con el paro sería que las mujeres se quedaran en casa.	1	2	3	4	5	6
6	Las mujeres están mejor dotadas que los hombres para complacer a los demás (estar atentas a lo que quieren y necesitan). B; rasgo	1	2	3	4	5	6
7	Es más natural que sean las hijas y no los hijos las que se haga cargo de los padres ancianos.	1	2	3	4	5	6
8	Por su mayor sensibilidad, las mujeres son más compasivas con los hombres hacia su pareja. B; rasgo	1	2	3	4	5	6
9	Atender bien la casa es obligación de la mujer.	1	2	3	4	5	6
10	Hay que poner a las mujeres en su lugar para que no dominen al hombre.	1	2	3	4	5	6
11	Nadie como las mujeres sabe criar a su familia.	1	2	3	4	5	6
12	Las mujeres son manipuladoras por naturaleza. Rasgo	1	2	3	4	5	6
13	Las mujeres tienen mayor capacidad para perdonar los defectos de su pareja que los hombres. B; rasgo	1	2	3	4	5	6
14	El hombre debe ser el principal responsable de ingresos de su familia.	1	2	3	4	5	6
15	Para un hombre débil y frágil tiene un encanto especial. B; rasgo	1	2	3	4	5	6

16	El marido es el cabeza de familia y la mujer debe respetar su autoridad.	1	2	3	4	5	6
17	Las mujeres poseen por naturaleza una sensibilidad superior a la de los hombres. B; rasgo	1	2	3	4	5	6
18	No es propio de hombres encargarse de las tareas del hogar.	1	2	3	4	5	6
19	Las mujeres razonan peor que los hombres. Rasgo	1	2	3	4	5	6
20	Los hombres están más capacitados que las mujeres para lo público (por ejemplo, la política, los negocios, etc.)	1	2	3	4	5	6
21	Las mujeres son insustituibles en el hogar. B	1	2	3	4	5	6
22	La mujer que trabaja fuera de casa tiene desatendida a su familia.	1	2	3	4	5	6
23	Los hombres deben tomar las decisiones más importantes en la vida de la pareja.	1	2	3	4	5	6
24	Por naturaleza, las mujeres están mejor dotadas que el hombre para soportar el sufrimiento. B; rasgo	1	2	3	4	5	6
25	Una mujer debe estar dispuesta a sacrificarse por el éxito profesional de su marido. Rasgo	1	2	3	4	5	6
26	Un hombre debe dirigir con cariño, pero firmeza, a su mujer.	1	2	3	4	5	6

* Los ítems en los que aparece la letra B miden sexismo benévolo, el resto miden sexismo hostil. Se señalan los ítems destinados a medir creencias sexistas sobre los rasgos adjudicados tradicionalmente al femenino y a lo masculino. El resto miden creencias sexistas sobre la supuesta aptitud de cada sexo para desempeñar determinados roles y funciones.